16

FECHA	viernes, 11 de diciembre de 2020

Señores
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
BIBLIOTECA
Ciudad

UNIDAD REGIONAL	Seccional Girardot
TIPO DE DOCUMENTO	Pasantía
FACULTAD	Ciencias Agropecuarias
NIVEL ACADÉMICO DE FORMACIÓN O PROCESO	Pregrado
PROGRAMA ACADÉMICO	**Ingeniería Ambiental**

El Autor(Es):

APELLIDOS COMPLETOS	NOMBRES COMPLETOS	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
Moreno Castillo	Daniela Alexandra	1070619694

Director(Es) y/o Asesor(Es) del documento:

APELLIDOS COMPLETOS	NOMBRES COMPLETOS
José Luis	Lugo Arias

TÍTULO DEL DOCUMENTO
Diagnóstico de la situación actual del control integral de plagas de los establecimientos de preparación de alimentos del municipio de Girardot – Cundinamarca

SUBTÍTULO (Aplica solo para Tesis, Artículos Científicos, Disertaciones, Objetos Virtuales de Aprendizaje)

TRABAJO PARA OPTAR AL TÍTULO DE: Aplica para Tesis/Trabajo de Grado/Pasantía
Ingeniero Ambiental

AÑO DE EDICION DEL DOCUMENTO	NÚMERO DE PÀGINAS
10/12/2020	48

DESCRIPTORES O PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS (Usar 6 descriptores o palabras claves)	
ESPAÑOL	**INGLÉS**
1.Diagnostico	Diagnosis
2.Plagas	Pests
3.Alimentos	Foods
4.Inocuidad	Safety
5.Saneamiento	Sanitation
6.Inspeccion	Inspection

RESUMEN DEL CONTENIDO EN ESPAÑOL E INGLÉS

(Máximo 250 palabras – 1530 caracteres, aplica para resumen en español):

Resumen

En la industria de alimentos, la calidad es el principal fundamento para el mejoramiento del producto y por consiguiente disminuir los riesgos en el proceso de producción, Durante la fabricación de los alimentos se originan gran cantidad de plagas que sin un adecuado control puede significar un problema de salud pública por ello el riesgo para la seguridad alimentaria es crítico los brotes de enfermedades transmitidas por alimentos continúan reforzando y aumentando la conciencia pública sobre la importancia de calidad e inocuidad de los alimentos, por ello se hace imprescindible la implementación de estrategias de intervención para contribuir con el adecuado control de plagas en los establecimientos de la ciudad de Girardot-Cundinamarca a través del monitoreo de las visitas de inspección sanitaria con enfoque de riesgo que se realizan por parte de la secretaria de salud del municipio de Girardot para dar cumplimiento al artículo 26, numeral 3 de la resolución 2374/2013 proporcionando soluciones con un enfoque preventivo que permitan controlar los impactos económicos, ambientales y sociales.

Summary

In the food industry, quality is the main foundation for the improvement of the product and therefore reduce the risks in the production process.During the manufacture of food, a large number of pests originate that without adequate control can mean a problem Therefore, the risk to food safety is critical, the outbreaks of food-borne diseases continue to reinforce and increase public awareness about the importance of food quality and safety, which is why it is essential to implement intervention strategies to contribute to the adequate control of pests in the establishments of the city of Girardot-Cundinamarca through the monitoring of health inspection visits with a risk approach that are carried out by the health secretary of the municipality of Girardot to comply with the article 26, numeral 3 of resolution 2374/2013 providing s olutions with a preventive approach that allow to control economic, environmental and social impacts.

AUTORIZACION DE PUBLICACIÒN

Por medio del presente escrito autorizo (Autorizamos) a la Universidad de Cundinamarca para que, en desarrollo de la presente licencia de uso parcial, pueda ejercer sobre mí (nuestra) obra las atribuciones que se indican a continuación, teniendo en cuenta que, en cualquier caso, la finalidad perseguida será facilitar, difundir y promover el aprendizaje, la enseñanza y la investigación.

En consecuencia, las atribuciones de usos temporales y parciales que por virtud de la presente licencia se autoriza a la Universidad de Cundinamarca, a los usuarios de la Biblioteca de la Universidad; así como a los usuarios de las redes, bases de datos y demás sitios web con los que la Universidad tenga perfeccionado una alianza, son:
Marque con una “X”:

AUTORIZO (AUTORIZAMOS)	SI	NO
1. La reproducción por cualquier formato conocido o por conocer.	X	

2. La comunicación pública por cualquier procedimiento o medio físico o electrónico, así como su puesta a disposición en Internet.	X	
3. La inclusión en bases de datos y en sitios web sean éstos onerosos o gratuitos, existiendo con ellos previa alianza perfeccionada con la Universidad de Cundinamarca para efectos de satisfacer los fines previstos. En este evento, tales sitios y sus usuarios tendrán las mismas facultades que las aquí concedidas con las mismas limitaciones y condiciones.	X	
4. La inclusión en el Repositorio Institucional.	X	

De acuerdo con la naturaleza del uso concedido, la presente licencia parcial se otorga a título gratuito por el máximo tiempo legal colombiano, con el propósito de que en dicho lapso mi (nuestra) obra sea explotada en las condiciones aquí estipuladas y para los fines indicados, respetando siempre la titularidad de los derechos patrimoniales y morales correspondientes, de acuerdo con los usos honrados, de manera proporcional y justificada a la finalidad perseguida, sin ánimo de lucro ni de comercialización.

Para el caso de las Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía, de manera complementaria, garantizo(garantizamos) en mi(nuestra) calidad de estudiante(s) y por ende autor(es) exclusivo(s), que la Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía en cuestión, es producto de mi(nuestra) plena autoría, de mi(nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi(nuestra) creación original particular y, por tanto, soy(somos) el(los) único(s) titular(es) de la misma. Además, aseguro (aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos de la Tesis o Trabajo de Grado es de mí (nuestra) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Universidad de Cundinamarca por tales aspectos.

Sin perjuicio de los usos y atribuciones otorgadas en virtud de este documento, continuaré (continuaremos) conservando los correspondientes derechos patrimoniales sin modificación o restricción alguna, puesto que, de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación de los derechos patrimoniales derivados del régimen del Derecho de Autor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, *"Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores"*, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. En consecuencia, la Universidad de Cundinamarca está en la obligación de RESPETARLOS Y HACERLOS RESPETAR, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

NOTA: (Para Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía):

Información Confidencial:

Esta Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía, contiene información privilegiada, estratégica, secreta, confidencial y demás similar, o hace parte de la investigación que se adelanta y cuyos resultados finales no se han publicado. **SI ___ NO** _X**__**.
En caso afirmativo expresamente indicaré (indicaremos), en carta adjunta tal situación con el fin de que se mantenga la restricción de acceso.

LICENCIA DE PUBLICACIÒN

Como titular(es) del derecho de autor, confiero(erimos) a la Universidad de Cundinamarca una licencia no exclusiva, limitada y gratuita sobre la obra que se integrará en el Repositorio Institucional, que se ajusta a las siguientes características:

a) Estará vigente a partir de la fecha de inclusión en el repositorio, por un plazo de 5 años, que serán prorrogables indefinidamente por el tiempo que dure el derecho patrimonial del autor. El autor podrá dar por terminada la licencia solicitándolo a la Universidad por escrito. (Para el caso de los Recursos Educativos Digitales, la Licencia de Publicación será permanente).

b) Autoriza a la Universidad de Cundinamarca a publicar la obra en formato y/o soporte digital, conociendo que, dado que se publica en Internet, por este hecho circula con un alcance mundial.

c) Los titulares aceptan que la autorización se hace a título gratuito, por lo tanto, renuncian a recibir beneficio alguno por la publicación, distribución, comunicación pública y cualquier otro uso que se haga en los términos de la presente licencia y de la licencia de uso con que se publica.

d) El(Los) Autor(es), garantizo(amos) que el documento en cuestión, es producto de mi(nuestra) plena autoría, de mi(nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi (nuestra) creación original particular y, por tanto, soy(somos) el(los) único(s) titular(es) de la misma. Además, aseguro(aseguramos) que no

contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos es de mí (nuestro) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Universidad de Cundinamarca por tales aspectos.

e) En todo caso la Universidad de Cundinamarca se compromete a indicar siempre la autoría incluyendo el nombre del autor y la fecha de publicación.

f) Los titulares autorizan a la Universidad para incluir la obra en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

g) Los titulares aceptan que la Universidad de Cundinamarca pueda convertir el documento a cualquier medio o formato para propósitos de preservación digital.

h) Los titulares autorizan que la obra sea puesta a disposición del público en los términos autorizados en los literales anteriores bajo los límites definidos por la universidad en el “Manual del Repositorio Institucional AAAM003”

i) Para el caso de los Recursos Educativos Digitales producidos por la Oficina de Educación Virtual, sus contenidos de publicación se rigen bajo la Licencia Creative Commons: Atribución- No comercial- Compartir Igual.

j) Para el caso de los Artículos Científicos y Revistas, sus contenidos se rigen bajo la Licencia Creative Commons Atribución- No comercial- Sin derivar.

Nota:
Si el documento se basa en un trabajo que ha sido patrocinado o apoyado por una entidad, con excepción de Universidad de Cundinamarca, los autores garantizan que se ha cumplido con los derechos y obligaciones requeridos por el respectivo contrato o acuerdo.

La obra que se integrará en el Repositorio Institucional, está en el(los) siguiente(s) archivo(s).

Nombre completo del Archivo Incluida su Extensión (Ej. PerezJuan2017.pdf)	Tipo de documento (ej. Texto, imagen, video, etc.)
1.informe pasantía.docx	Texto, imagen, graficas
2.informe pasantía.pdf	Texto, imagen, graficas
3.Sustentacion.pdf	Texto, imagen, graficas
4. Anexos (listado medidas sanitarias aplicadas.xlsx)	Texto, imagen, graficas

En constancia de lo anterior, Firmo (amos) el presente documento:

APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	FIRMA (autógrafa)
Moreno Castillo Daniela Alexandra	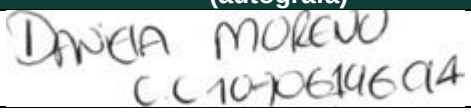

21.1-51.20

Informe de Pasantía

Diagnóstico de la situación actual del control integral de plagas de los establecimientos de preparación de alimentos del municipio de Girardot – Cundinamarca

Estudiante:
Daniela Alexandra Moreno Castillo

Universidad De Cundinamarca

Facultad de Ciencias Agropecuarias

Girardot - Cundinamarca

2020

Diagnóstico de la situación actual del control integral de plagas de los establecimientos de preparación de alimentos del municipio de Girardot – Cundinamarca

Estudiante:

Daniela Alexandra Moreno Castillo
Código: 363213246

Director interno:

José Luis Lugo Arias

Ingeniero Ambiental y sanitario

Universidad De Cundinamarca

Facultad De Ciencias Agropecuarias

Girardot, octubre de 2020

Informe pasantías

Pasante

Daniela Alexandra Moreno Castillo

CC. 1070619694

Código: 363213246

Tutor Interno

José Luis Lugo Arias

Periodo de la pasantía

Agosto 2020- noviembre 2020

Girardot - Cundinamarca

2020

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 7

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA 8

JUSTIFICACION 9

OBJETIVOS 10

OBJETIVO GENERAL. 10

OBJETIVOS ESPECIFICOS 10

MARCO TEORICO 11

Plagas. 11

Umbral de tolerancia. 12

Principales plagas en restaurantes y cocinas comerciales 13

Roedores. 13

Cucarachas. 13

Moscas sinántropas. 14

Hormigas 14

Saneamiento básico. 15

Codex alimentarius. 15

Inocuidad de los alimentos..... 15

Enfermedades transmitidas por alimentos (ETA)..... 16

Control de plagas. 16

Actas de Inspección Sanitaria. 16

MARCO NORMATIVO 17

DISEÑO METODOLOGICO..... 18

METODOLOGIA PARA EL DESARROLLO DE LA PASANTIA..... 19

Etapa 1. Recolección de la información 19

Etapa 2. Análisis de la información 19

Etapa 3. Estrategia de intervención..... 20

Recursos..... 20

Recursos humanos. 20

Recursos físicos. 20

RESULTADOS..... 20

Etapa 1. Recolección de la información. 20

Etapa 2. Análisis de la información 26

Etapa 3. Estrategia de intervención..... 29

Formulación y presentación de medidas de control integral de tipo preventivo para evitar la aparición de plagas. 30

CRONOGRAMA..... 33

FUENTES DE FINANCIACION..... 33

CONCLUSIONES 34

RECOMENDACIONES..... 35

BIBLIOGRAFIA 36

Anexos 40

Anexo 1. Base de datos de actas de inspección sanitaria..... 40

Anexo 2. Establecimientos de preparación de alimentos con presencia de plagas..... 44

Anexo 3. Acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo a establecimientos de preparación de alimentos..... 45

Lista de tablas

Tabla 1**.** Marco Normativo..... 17
Tabla 2. Total, de visitas realizadas a establecimientos de preparacion de alimentos..... 27
Table 3 Tipos de establecimientos que se realizo la visita sanitaria 27

INTRODUCCIÓN

El control de plagas comprende el conjunto de técnicas o acciones que buscan regular una especie mediante la aplicación de diferentes tipos de medidas preventivas. Esta especie es llamada plagas normalmente por tratarse de especie nueva invasora, colonizadora o que empieza proliferar de manera descontrolada generando problemas en la industria de los alimentos hablando específicamente de cucarachas, moscas y roedores a los que posiblemente se enfrentan los establecimientos de preparación de alimentos resultando perjudiciales para la salud humana además de generar repercusiones económicas. (Alvarez, 2018)

El manejo integrado de plagas se centra en la aplicación de medidas de tipo preventivo como es la higienización y barreras físicas que eviten la entrada de las mismas en la industria alimentaria ya que actualmente está demostrado que la presencia tanto de roedores como insectos y otros artrópodos son portadores de los gérmenes que transmiten diferentes enfermedades transfiriéndolas al hombre por contacto directo o indirecto, contaminando objetos y todo tipo de superficies a través de sus orines, pelos y excrementos de este modo se hace necesario la implementación de medidas que ayuden a contrarrestar este impacto. (FAO, 2019)

En este documento se plantean las diferentes actividades realizadas para lograr el análisis estadístico de los porcentajes de establecimientos de preparación de alimentos que cumplen con la medida sanitaria de control de plagas y los que definitivamente no cumplen que están incluidos mediante las actas de inspección, vigilancia y control con enfoque de riesgo y a su vez la aplicación de estrategias de intervención para dar cumplimiento a esa medida sanitaria.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El presente trabajo tiene como fin realizar un análisis de tipo cuantitativo de las medidas preventivas a la aparición de plagas que implementan los establecimientos de preparación de alimentos de la ciudad de Girardot cumpliendo con uno de los puntos críticos de la normativa ambiental vigente bajo la resolución 2674 / 2013. Se parte de la idea que toda plaga provoca daños de una manera u otra, tanto en los seres humanos como en el medio ambiente (…), teniendo la capacidad de transmitir enfermedades a las personas y a los animales, siendo en muchas ocasiones de carácter grave y a veces incluso mortales. (Alvarez, 2018)

La organización mundial de la salud (OMS) afirma que "la carga mundial de las enfermedades de transmisión alimentaria muestra que casi 1 de cada 10 personas enferman cada año al ingerir alimentos contaminados aproximadamente 600 millones de personas y 420.000 mueren como consecuencia de estas enfermedades, los niños menores de 5 años corren un riesgo particularmente grande y 125.000 niños mueren cada año de enfermedades de transmisión alimentaria representando un 40% de la carga atribuible a estas enfermedades de la población mundial" Estas son algunas de las conclusiones de la OMS en el informe más completo publicado hasta la fecha sobre el impacto de los alimentos contaminados en la salud y el bienestar. (Organizacion mundial de la salud, 2020)

Por lo tanto es importante tener conocimiento de la situación actual en cuanto a que tipos de medidas preventivas al control de plagas implementan los establecimientos de preparación de alimentos que tiene el municipio, identificando cuales son los hallazgos más recurrentes al momento de no implementarlas que aporten información sobre cierta problemática Ambiental y social, al mismo tiempo proponiendo estrategias que a mediano y largo plazo representen una alternativa viable para mitigar las enfermedades transmitidas por alimentos ocasionadas por plagas en el municipio de Girardot – Cundinamarca.

JUSTIFICACION

En la industria de alimentos, la calidad es el principal fundamento para el mejoramiento del producto y por consiguiente disminuir los riesgos en el proceso de producción. Durante la fabricación de los alimentos se originan gran cantidad de plagas que sin un adecuado control puede significar un problema de salud pública por ello el riesgo para la seguridad alimentaria es crítico los brotes de enfermedades transmitidas por alimentos continúan reforzando y aumentando la conciencia pública sobre la importancia de calidad e inocuidad de los alimentos, lo que significa que cualquier infestación de plagas específicamente moscas, roedores y cucarachas pueden conducir a la producción de una enfermedad transmitida por alimentos. (Martinez, 2013)

La implementación de estrategias de intervención para contribuir con el adecuado control de plagas de los establecimientos de preparación de alimentos de la ciudad de Girardot resulta cada vez más importante debido a las diferentes enfermedades que estas transmiten. Este trabajo analiza los factores de riesgo más recurrentes en los establecimientos que conducen al incumplimiento de las medidas preventivas a la aparición de plagas según el artículo 26, numeral 3 de la resolución 2673/2013 proporcionando soluciones con un enfoque preventivo que permitan controlar los impactos económicos, ambientales y sociales.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL.

Analizar la situación actual del control integral de plagas de los establecimientos comerciales de preparación de alimentos del municipio de Girardot – Cundinamarca

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Identificar las variables más recurrentes en el incumplimiento a la medida sanitaria del control de plagas.

Establecer campañas de información de los controles preventivos que se puedan implementar en los establecimientos de preparación de alimentos para el control de plagas.

Proponer estrategias de intervención para dar cumplimiento a la medida sanitaria de control de plagas.

MARCO TEORICO

Plagas.

La (Rodríguez, 2017) define el concepto de plaga como: “organismos que causan un daño inaceptable a un cultivo o productos almacenados, que amenaza la salud humana o animal, siendo objeto de tratamientos de protección vegetal, de salud pública o de productos domésticos”

La (FAO, 2019) afirma que las plagas son cualquier especie, raza, biotipo vegetal, animal o agente patógeno, dañina para las plantas o productos vegetales, ahondando más en estos conceptos de plaga, conviene puntualizar que son aquellas que producen daños económicos y físicos cuando se dan las circunstancias de abundancia en poblaciones que pongan en riesgo la producción, un hábitat o la salud humana entre otros de este modo se consigue separar una idea de plaga ligada a una especie animal que la produce, ya que la enfermedad no es el virus o bacteria en sí misma, sino la situación en la que un organismo vivo (patógeno) ocasiona alteraciones fisiológicas en otro, normalmente con síntomas visibles o daños económicos asi se evitan estereotipos de especies “buenas” y “malas” y se argumenta más fácilmente porque una especie es beneficiosa en un hábitat y mala en otro. (Rodríguez, identificacion de los productos y medios empleados para el control de plagas, 2017)

(Rodríguez, identificacion de los productos y medios empleados para el control de plagas, 2017) afirma que “Las plagas pueden causar infecciones, transmitir enfermedades graves, alterar el medio ambiente, provocar pérdidas económicas, proliferando más fácilmente cuando consiguen el alimento, el agua o el refugio imprescindibles para la supervivencia o el desarrollo de la plaga.” ***(Ver figura. 1.)***

Figura 1.

Plagas Urbanas

Umbral de tolerancia.

(Rodríguez, identificacion de los productos y medios empleados para el control de plagas, 2017) define que el umbral de tolerancia es la densidad de población de una especie a partir de la cual su presencia se considera un riesgo para la higiene, la salud, el confort y la seguridad de las personas; en definitiva, que provoquen implicaciones económicas, sanitarias o ambientales no aceptables en este mismo contexto si el número de individuos de una especie se encuentra por debajo del umbral de tolerancia significa que se puede permitir su existencia sin la obligatoriedad de aplicar medidas de control o exterminio de plaga.

Sin embargo, este umbral dependerá de distintas variables como el lugar donde se localice, el número y la peligrosidad de la especie, entre otros factores del medio en el que se desarrollan si bien es cierto el umbral de tolerancia no es un valor absoluto aplicable a cualquier tipo de plaga e instalación, Por ejemplo: cuatro o cinco cucarachas en una nave no se considera plaga, sin embargo, una sola encontrada en un quirófano o en un restaurante, sí lo es y habría que tomar medidas drásticas. (Rodríguez, identificacion de los productos y medios empleados para el control de plagas, 2017), para determinar el nivel adecuado de tolerancia normalmente se llevan a cabo controles integrados de plagas.

Principales plagas en restaurantes y cocinas comerciales.

Roedores.

La (Salud O. M., 1988) afirma que "Existen tres roedores que son importantes plagas urbanas en todo el mundo: la rata negra o de los tejados, *Rattus rattus***,** la rata común, *R. norvergicus* y el ratón casero, *Mus musculus*, aunado a esto los roedores consumen grandes cantidades de alimentos almacenados, roen y deterioran bienes, incluidos los sistemas eléctricos contaminando los alimentos con sus excrementos y orina; en este proceso algunas veces transmiten enfermedades como la leptospirosis y la salmonelosis".

Cucarachas.

La (Salud O. M., 1988) afirma que, Menos de 10 de las 3.500 especies de cucarachas identificadas en todo el mundo se han convertido en comensales para el hombre; esas especies se vinculan con las condiciones deficientes de higiene por lo tanto estos primitivos insectos son saprófagos y nocturnos; para sobrevivir y proliferar, necesitan calor, alimentos y refugio en donde las regiones tropicales de clima cálido las favorece, es asi como su característica de regurgitar líquidos mientras come y defecar al mismo tiempo, las convierte en plagas graves desempeñando una función en la propagación mecánica de bacterias patógenas como las que causan enfermedades diarreicas en donde las especies más proliferadas se encuentran en países en desarrollo como en los desarrollados; entre ellas se encuentra la cucaracha alemana, *Blattella germánica*, la cucaracha americana, *periplaneta americana*, la cucaracha oriental, *Blatta orientalis*, y *periplaneta brunea*. Otras especies menos frecuentas, pero muy difundidas, en particular en los hemisferios sur y occidental, son la cucaracha australiana, *periplaneta australasiae*, y la cucaracha de franja parda, *supella supellectilium*.

Moscas sinántropas.

Los múscidos de las familias *Muscidae, calliphoridae, chloropidae y sarcophagidae*, tienen una importancia considerable en las zonas urbanas; infestan estos y otros medios, la mosca domestica común, *Musca doméstica*, puede ser una grave plaga urbana durante todo el año en las zonas tropicales del mundo alimentándose de residuos y criándose con ellos representando un riesgo para la salud humana cuando tiene contacto con los alimentos aunado a esto las moscas sinantrópicas viven en comunidades ecológicas humanas adaptándose a ellas, la relación se establece cuando no existen buenos hábitos de higiene presentando riesgos epidemiológicos.

La (Salud O. P., 2008) afirma que "El insecto puede contaminar los alimentos y las bebidas mecánicamente con agentes patógenos transportados en sus patas, cuerpo, probóscide y alas. También pueden depositar los agentes patógenos por defecación o regurgitación en donde se han considerado a voces causantes de la transmisión de muchas enfermedades entéricas humanas, como la disentería, el colera y la fiebre tifoidea".

Hormigas

La (Salud O. M., 1988) afirma que la hormiga de mayor importancia para la salud pública es la hormiga del faraón, *monomorium pharoensis L.* esta diminuta hormiga tropical, que constituye una plaga doméstica en los países de clima cálido (…), se ha convertido en una plaga importante en las instalaciones con calefacción permanente, como hospitales y panaderías en donde se ha comprobado que estas hormigas pueden transportar bacterias, como especies de *salmonella, pseudomonas, staphylococus, streptococcus y clostridium* por otro lado otra especie de hormigas, como la hormiga negra y la hormiga argentina, son plagas importantes en medios urbanos y periurbanos del hemisferio sur.

Estudios efectuados en los estados unidos revelaron que era la plaga domestica mencionada con mayor frecuencia además de la molestia que causan al contaminar los alimentos, algunas especies

infligen picaduras dolorosas por ello en los lugares infestados existen muchos hormigueros y es común evidenciarlos en los lugares inaccesibles como cavidades en las paredes y los cimientos.

Saneamiento básico.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) afirman que "Saneamiento básico es la tecnología de más bajo costo que permite eliminar higiénicamente las excretas y aguas residuales manteniendo un medio limpio y sano, tanto en la vivienda como en las proximidades de los usuarios, por lo tanto el acceso al saneamiento básico comprende seguridad y privacidad en el uso de estos servicios al mismo tiempo la cobertura se refiere al porcentaje de personas que utilizan mejores servicios de saneamiento abarcando todo lo que es conexión a alcantarillas públicas (sistema de estructuras y tuberías usadas para la evacuación de las aguas residuales), conexión a sistemas sépticos, letrina de sifón, letrina de pozo sencilla, letrina de pozo con ventilación mejorada" (OMS, s.f.)

Codex alimentarius.

la Comisión del Codex Alimentarius fue creada en 1963 por la FAO y la OMS con el propósito de desarrollar normas alimentarias, bajo el Programa Conjunto FAO/OMS de Normas Alimentarias, (PAHO, 1963). En donde tiene como objetivo principal proteger la salud de los consumidores, asegurar prácticas equitativas en el comercio de alimentos y promocionar la coordinación de todas las normas alimentarias acordadas por las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

El Codex Alimentarius, que en latín significa "Código sobre alimentos", consiste en una recopilación de normas alimentarias, códigos de prácticas y otras recomendaciones, cuya aplicación busca asegurar que los productos alimentarios sean inocuos y aptos para el consumo.

Inocuidad de los alimentos.

Los alimentos elaborados o almacenados con escasos o malos estándares de salubridad llegan a transmitir enfermedades que pueden causar daños irreversibles en la salud.

‘’La inocuidad de los alimentos engloba acciones encaminadas a garantizar la máxima seguridad posible de los alimentos por lo tanto las políticas y actividades que persiguen dicho fin deberán de abarcar toda la cadena alimenticia, desde la producción hasta el consumo’’. (Salud O. M., 2016)

Enfermedades transmitidas por alimentos (ETA).

La (OMS, s.f.) afirma que las enfermedades de transmisión alimentaria abarcan un amplio espectro de dolencias y constituyen un problema de salud pública creciente en todo el mundo en efecto se debe a la ingestión de alimentos contaminados por microorganismos o sustancias químicas en donde la contaminación de alimentos puede producirse en cualquier etapa del proceso que va de la producción al consumo de alimentos y puede deberse a la contaminación Ambiental, ya sea del agua, la tierra o el aire.

Control de plagas.

Las plagas como los roedores, insectos rastreros, voladores y aves suelen ser motivo de riesgos para la salud humana en donde se hace importante implementar un manejo integral de dichas especies recurriendo a la adecuada aplicación de diferentes medidas de control como lo son los implementos de carácter preventivo y los plaguicidas garantizando el derecho a la buena salud y evitar daños en los ecosistemas.

Actas de Inspección Sanitaria.

Las actas de inspección sanitaria están compuestas por bloques, cada bloque contiene los aspectos a verificar, en donde contienen una serie de requisitos, mediante los cuales el inspector deberá evaluar el cumplimiento frente a lo establecido en la reglamentación sanitaria vigente por lo tanto cada acta está diseñada para que el resultado de la inspección pueda ser calculado cuantitativamente a través de una puntuación general del establecimiento y de unas puntuaciones parciales por cada bloque.

MARCO NORMATIVO

Tabla 1.

Marco Normativo

NORMA	ENTIDAD ENCARGADA	CONTENIDO
Ley 9 de 1979	Ministerio de Salud	Por el cual se dictan las medidas sanitarias que permiten preservar y mejorar las condiciones sanitarias del medio ambiente, Y los lineamientos para un control y vigilancia epidemiológica.
Ley 715 de 2001 **Artículo 44.3.3.1**	Ministerio de Salud	Les corresponde a los municipios. Vigilar y controlar en su jurisdicción, la calidad, producción, comercialización y distribución de los alimentos para consumo humano, con prioridad los de alto riesgo epidemiológico.
Ley 1259 de 2008	Ministerio de Ambiente.	Por medio de la cual se instaura en el territorio nacional la aplicación del comparendo ambiental a los infractores de normas de aseo, limpieza y se dictan otras disposiciones
Resolución 1229 de 2013 **Artículos 18 y 19**	Ministerio de salud	Establece las actividades que deberán desarrollar las entidades territoriales de salud del orden departamental, distrital y municipal.
Resolución 2674 de 2013	Ministerio de Salud y Protección Social	Establece los requisitos sanitarios de fabricación, procesamiento, preparación, envase, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de alimentos y materias primas de alimentos.

Resolución 2674/2013 articulo 26, numeral 3.	Ministerio de Salud y Protección Social	Por el cual se reglamentan la implementación de medidas de control de tipo preventivo para la aparición de plagas.

DISEÑO METODOLOGICO

ENTIDAD CORPORATIVA. La secretaria de salud del municipio del municipio de Girardot es una entidad territorial que se encarga de vigilar las condiciones ambientales que afectan la salud y bienestar de la población del municipio en los factores de su competencia, entre estos factores es verificar el cumplimiento de los parámetros microbiológicos y fisicoquímicos de los alimentos producidos en establecimientos de preparación de alimentos teniendo en cuenta el modelo de inspección basado en riesgo que nos brinda la resolución 2674 de 2013.

Misión:

La secretaria de salud del municipio de Girardot tiene como objetivo adoptar, implementar, vigilar y controlar las políticas nacionales en seguridad social, garantizando a la población Girardoteña con principios de universalidad, calidad y eficacia el acceso a la salud, desarrollando a su vez programas de promoción, prevención en proyectos que impacten y cambien estilos de vida, con un equipo humano que trabaje con honestidad, transparencia, humanismo y sensibilidad social en procura de brindar salud para todos los Girardoteños.

Algunas de las funciones de la secretaria de salud es vigilar y controlar en el municipio, la calidad, producción, comercialización y distribución de alimentos para consumo humano, con prioridad en los de alto riesgo epidemiológico, asi como de la materia prima para consumo animal que represente riesgo en la salud humana cumpliendo y haciendo cumplir en el municipio las normas de orden sanitario previstas en la ley 9 de 1979 y su reglamentación o las que modifiquen, adicionen o sustituyan.

METODOLOGIA PARA EL DESARROLLO DE LA PASANTIA

Etapa 1. Recolección de la información

Durante el cumplimiento de la pasantía, inicialmente se realizó un análisis de tipo cuantitativo de las actas de inspección sanitaria con enfoque de riesgo, registradas en el último año, teniendo como referente el dictamen emitido por parte del profesional de saneamiento ambiental, seguido a esto se relacionó el número total de actas físicas con las que han sido digitalizadas, para tener una mayor exactitud en el número de visitas hechas y a su vez realizar la revisión en los hallazgos más recurrentes al incumplimiento de esta medida sanitaria.

Como ayuda para la recopilación de información en las visitas de inspección sanitaria se les realizaron algunas preguntas a las personas encargadas de los establecimientos sobre las medidas de tipo preventivo que implementaban para el control de plagas, asi como la situación actual de la presencia y manejo de estas dentro de sus establecimientos, en donde posteriormente se realizó una revisión sanitaria de las locaciones donde se pudo evaluar de forma más específica los aspectos en los cuales los establecimientos estaban incumpliendo con lo exigido por la normativa y asi finalmente, además de realizar charlas de concientización de las diferentes medidas preventivas que podrían implementar, poder generar una propuesta de intervención para motivar a los administradores de los establecimientos a cumplir con esta medida sanitaria.

Etapa 2. Análisis de la información

Al recopilar la información, se realizó un análisis estadístico donde se evaluaron los resultados obtenidos de las actas de inspección referente a los porcentajes de establecimientos que cumplían con la resolución 2374/2013 articulo 26 numeral 3 y los que definitivamente no cumplían representando un alto riesgo para la salud.

Etapa 3. Estrategia de intervención

Gracias al análisis obtenido con la información recopilada, se planteó una estrategia de intervención encaminadas a dar cumplimiento a algunas de las falencias encontradas en las actas de inspección y en los establecimientos de preparación de alimentos brindando motivación a los propietarios para cumplir con esta medida sanitaria lo que va a generar una mayor confianza a los consumidores.

Recursos

Recursos humanos. Tutores interno y externo, encargados de la asesoría, revisión, supervisión y corrección del proyecto.

Recursos físicos. Información existente acerca de las últimas visitas de inspección sanitaria, datos de la plataforma corporativa, entes de control y estudios realizados sobre las medidas de tipo preventivo para el control de plagas y la incidencia que tienen en la salud humana

RESULTADOS

Los resultados obtenidos se plantearon según lo establecido en el cronograma, como se muestra a continuación:

Etapa 1. Recolección de la información.

Al recopilar la información digital y las actas de inspección sanitarias en físico realizadas por los profesionales de saneamiento ambiental *(ver anexo 1),* se identificó que el total de las últimas visitas realizadas por parte de la secretaria de salud a establecimientos de preparación de alimentos fue de 221 inspecciones sanitarias de las cuales 8 establecimientos le aplicaron medida sanitaria en donde tenían en común evidencia de roedores, carencia de soportes de implementación de programas de control de plagas y condiciones sanitarias deficientes *(ver anexo 2)*. Cabe resaltar que en el tiempo en el cual se realizó la pasantía, se realizaron las visitas de inspección sanitaria en los meses de agosto y septiembre para evidenciar si había presencia de dichos animales en los establecimientos que

faltaban por visitar y asi verificar que medidas estaban implementando los propietarios, en la inspección ocular los resultados dieron positivos a la presencia de cucarachas y moscas en 2 establecimientos de los 30 que se visitaron.

A su vez mientras se realizaban las visitas sanitarias se daban a conocer las medidas preventivas que los establecimientos podrían implementar, a través de charlas de concientización en donde a pesar que no se encontraron plagas en el momento de la visita se evidencio otros factores que podían atraerlas como por ejemplo; tuberías abiertas, sifones sin tapa, materia prima y alimentos en el suelo, falta de higiene, grietas en las paredes, agujeros en los tejados y techos, drenajes destapados y canecas sin tapa de residuos orgánicos e inorgánicos cerca de las estufas donde se preparaban los alimentos. *(ver figura 2 a 17).*

figura 2 Residuos orgánicos e inorgánicos sin caracterizar, canecas sin tapa cerca de las estufas

figura 3Tapa de nevera con presencia de humedad

figura 4Alimentos almacenados en neveras con puertas abiertas sin funcionamiento, con falta de higiene

figura 5Agua estancada en canecas cerca a otros muebles que se encontraban amontonados en el lugar.

figura 6 Sifones sin tapa

figura 7Presencia de grietas y porosidad en las paredes

figura 8Presencia de humedad en las paredes

figura 9. Lavaderos en malas condiciones de higiene (lugar donde se lavan los platos).

figura 10 Se evidencia drenajes deficientes y sin tapas

figura 11. Neveras sin utilizar en donde se guardan baldes, botellas y bolsas con mala higiene

figura 12 Se evidencia acumulación de residuos inorgánicos, con falta de higiene en neveras sin utilizar

figura 13 Presencia de residuos inorgánicos amontonados, falta de higiene y rincones oscuros, todo esto estaba junto a la cocina donde se preparan alimentos.

figura 14 Se evidencia hueco en el techo lo que puede ser causante de entrada de posibles plagas.

figura 15 Se evidencia falta de higiene en los rincones del establecimiento, junto a los insumos para la preparación de alimentos.

figura 16 Se evidencia que el establecimiento no cuenta con los sistemas de desagüe que permitan la evacuación rápida y eficiente de los residuos líquidos, en donde se presenta la contaminación de los alimentos y las superficies que entran en contacto.

figura 17 Se evidencia infiltraciones por una de las tuberías del establecimiento

(Alvarez, 2018) afirma que “las paredes con grietas, conducciones y deficiencias estructurales contribuyen al anidamiento, estancia y alimentación de plagas siendo de especial interés las conducciones (tuberías, cableados) asi como las zonas de drenajes” por lo tanto algunos de los factores para la implementación de medidas preventivas son el conjunto de actuaciones cuya finalidad es implantar buenas prácticas y conductas en los establecimientos para evitar la presencia de plagas, como por ejemplo no tirar restos de comida al suelo, la adecuada limpieza del lugar, asi como del mantenimiento de las estructuras y la colocación de barreras físicas.

(Travesedo, 2009) afirma que en temperaturas por encima de los 20° C la tasa de reproducción de las cucarachas se dobla por cada 5°C de aumento, favoreciendo la colonización de nuevas áreas con temperaturas elevadas generalmente por encima de los 30° C de este modo se tiene en cuenta que la ciudad de Girardot se caracteriza por tener temperaturas superiores y estas temperaturas se elevan aún más en las áreas donde se preparan los alimentos debido a diferentes equipos como calefacciones, estufas, hornos, etc.

(Puyuelo, 2018) afirma que la estanqueidad, el estado de conservación, la presencia de defectos estructurales y las condiciones de limpieza e higiene pueden influir en la presencia de roedores de manera clave por lo tanto debido a la mala disposición de los residuos en contenedores sin tapa, se presentan un hábitat favorable para la proliferación de plagas por esta razón se hace necesaria la implementación de programas que generen una prevención para la no aparición de plagas y a su vez enfermedades transmitidas por alimentos.

A través de las charlas de concientización se identificó que la mayoría del personal que administra los establecimientos no identifica la problemática que hay frente a la presencia de plagas, ya que muchos de ellos no implementan las medidas de tipo preventivas por diferentes causales por desconocimiento o por falta de compromiso se limitan solo a fumigar cada cierto periodo de tiempo pero no tienen en cuenta que hay otros factores como la falta de higiene, las condiciones de las paredes y pisos, acumulación de residuos inorgánicos en cuartos de almacenamiento cerca de las cocinas que pueden ser fuente de anidamiento para las plagas.

Etapa 2. Análisis de la información

Según los datos de las actas de inspección con enfoque de riesgo de las últimas visitas a establecimientos de preparación de alimentos realizadas por los profesionales de saneamiento fue de 221 visitas, *(Ver tabla 2 Y 3)*, En relación con la totalidad de visitas, los establecimientos que incumplieron la normativa evidenciándose presencia de roedores, cucarachas y moscas fueron 8 establecimientos de los 221 que se visitaron, lo que equivale al 3% de la totalidad, los hallazgos en común que tenían los establecimientos es que no contaban con un programa de control de plagas y presentaban deficiencia en las condiciones sanitarias en donde se tuvo que aplicar la medida sanitaria *(ver figura 18).*

Tabla 2.

Total, de visitas realizadas a establecimientos de preparación de alimentos.

Visitas a establecimientos de preparación de alimentos	Total
restaurantes	64
cafeterías	16
panaderías	43
fruterías	18
comidas rápidas	56
programas sociales	1
comederos penitenciarios	5
estacionamiento con preparación de alimentos	1
asaderos	17
Total Visitas	221

Table 3

Tipos de establecimientos que se le realizo la visita sanitaria.

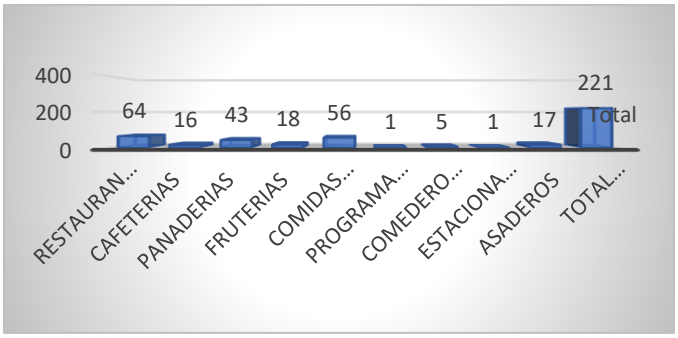

figura 18.

Porcentaje de establecimientos de preparación de alimentos que se le aplico medida sanitaria

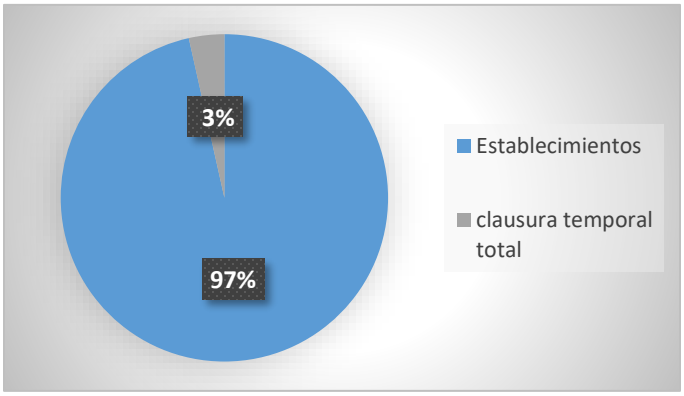

En donde los 2 tipos de establecimientos que se le aplico la medida sanitaria por presencia de plagas fueron asaderos y restaurantes. *(ver figura 19)*

Figura 19.

Establecimientos que se aplicó medida sanitaria por presencia de plagas.

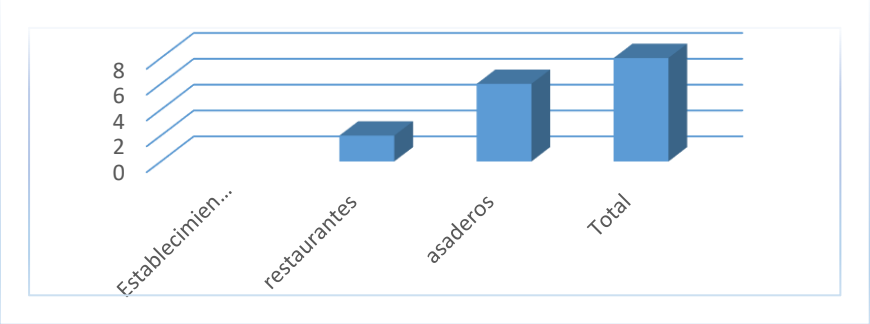

Relacionando los análisis de los porcentajes de establecimientos que no cumplen el articulo 26 numeral 3 de la resolución 2674 del 2013, se identifica que solo el 3% de las 221 visitas sanitarias incumplen este punto crítico en donde se evidencio la presencia de Roedores y cucarachas por otro lado también se analiza que no solo por el hecho de que en el momento de la visita no se presencien plagas no quiere decir que no las haya ya que hay diferentes factores que pueden ser puntos claves para su existencia. Empezando por que son seres nocturnos si bien es cierto es muy raro descubrir algún indicio de su actividad durante el día y más cuando hay movimiento a menos que la infestación sea grande o la búsqueda sea muy meticulosa esto acompañado de factores como la carencia de falta de soportes de limpiezas, sifones sin tapas, infraestructuras favorables para el anidamiento de las plagas, los contenedores de residuos encontrados cerca de donde se preparan los alimentos al descubierto y alimentos destapados en el suelo.

Etapa 3. Estrategia de intervención.

Relacionando los análisis de las condiciones que presentan la mayoría de los establecimientos de preparación de alimentos, se recalca la evidencia de diferentes factores de riesgo a la incidencia de contraer plagas, porque, aunque no se hayan encontrado visualmente en el 97% de los establecimientos, presentan diversos factores para contraerlas por lo tanto se propuso la otorgación de un distintivo aquellos establecimientos de preparación de alimentos que se encuentren inscritos a la secretaria de salud o de manera autónoma soliciten la visita de inspección en donde deben cumplir con la totalidad de requisitos que se formularon.

Este distintivo tendrá una vigencia anual en donde el establecimiento lo podrá portar en la entrada del negocio hasta que se realice una nueva visita sanitaria por parte del profesional de saneamiento y este identifique si el establecimiento sigue siendo merecedor del distintivo, verificando que implemente la totalidad de medidas preventivas, brindando mayor confianza a los consumidores y mayor competitividad a los establecimientos en donde indirectamente se está promoviendo el cumplimiento de demás puntos a verificar según la legislación vigente que aunque no son considerados puntos críticos dentro del acta de inspección sanitaria tienen gran influencia al cumplimiento de las medidas de tipo preventivo a la aparición de plagas.

Formulación y presentación de medidas de control integral de tipo preventivo para evitar la aparición de plagas.

<table>
<tr>
<td>

Fuente: Propia</td>
<td>Los establecimientos de preparación de alimentos merecedores del distintivo deberán garantizar las siguientes condiciones.</td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td colspan="3">A continuación, se da a conocer las medidas que deben implementar los establecimientos de preparación de alimentos con un enfoque orientado a la prevención de aparición de plagas que buscar garantizar las condiciones aptas que contribuyan a la inocuidad de los alimentos.

Los controles deben ser desarrollados en dos sentidos:

1. Control indirecto

✓ El establecimiento debe soportar e implementar la limpieza y desinfección de áreas, equipos y utensilios.

✓ El establecimiento debe contar con las medidas necesarias para la disposición adecuada y el retiro oportuno de los residuos sólidos, de manera que no se acumulen en las áreas de preparación, almacenamiento y servido de los alimentos en donde debe contar con los recipientes para la disposición temporal de los residuos sólidos, debidamente tapados y que se encuentren alejados del lugar donde se preparan, almacenen o se sirvan los alimentos.

✓ El establecimiento debe contar con el abastecimiento o suministro de agua potable</td>
</tr>
</table>

Los cuales permiten tener condiciones sanitarias que contribuyan a reducir las condiciones para el ingreso y proliferación de plagas.

2. **Control directo**

Controles físicos: debe contar con las condiciones de protección de la planta, áreas de proceso que permitirán generar barreras físicas para el ingreso de plagas y roedores.

Los establecimientos de preparación de alimentos deberán contar con las siguientes condiciones:

- ✓ Las ventanas y aberturas no deben presentar deterioro tales como grietas que produzcan acumulación de suciedad, aquellas que no lo requieran deberán contar con una malla que evite el ingreso de plagas.
- ✓ Los techos deben estar sin cortes, ni grietas que acumulen polvos o suciedad favoreciendo el ingreso de plagas al establecimiento.
- ✓ Las áreas del servicio deben ser independientes de cualquier tipo de vivienda o dormitorio.
- ✓ El establecimiento debe estar ubicado en un lugar alejado de focos de insalubridad como: basuras, agua estancada y sitios de anidamiento de plagas; la construcción debe ser resistente al medio ambiente que impida el ingreso de plagas y animales domésticos.
- ✓ Las condiciones de pisos y paredes deben estar sin grietas, rugorosidades, asperezas o falta de continuidad que facilite la acumulación de suciedad y/o afecte su limpieza, Teniendo en cuenta que las superficies deben ser de color claro, impermeables, lavables y no absorbentes, su diseño debe impedir el ingreso de plagas al establecimiento.

- ✓ El establecimiento debe contar con sistemas de desagüe que permitan la evacuación rápida y eficiente de los residuos líquidos, evitando el acumulo de estos, el sistema debe garantizar que no exista devoluciones de las aguas servidas pudiendo atraer insectos del mismo drenaje.
- ✓ Al interior del área de producción se mantendrán únicamente canastillas limpias
- ✓ Se ubicará un espacio externo para la ubicación de canastillas de proveedores (sucias).
- ✓ Se debe destinar un lugar específico para elementos en desuso el cual deben mantenerse limpio, organizado y alejado del área de producción.
- ✓ Las instalaciones eléctricas deben estar correctamente instaladas y limpias.

2.1 Controles químicos, biológicos o mecánicos

Las actividades relacionadas con el control químico, biológico y mecánico deben estar a cargo de una persona que tenga conocimiento de las concentraciones adecuadas para el manejo integrado de plagas.

Los mecanismos y formas de control podrán incluir:

- ✓ Aspersión
- ✓ Choques térmicos
- ✓ Trampas de captura mecánicas
- ✓ Cámaras y pantallas de feromonas: se ubicarán en los lugares que posiblemente permitan el acceso de dichos insectos a las instalaciones.

Es importante tener la documentación donde se soporte la desinsectación y desratización que deberán incluir como mínimo: nombre de los productos aplicados, el lugar de aplicación, fecha, hora y nombre de la persona encargado de la aplicación.

CRONOGRAMA

	AGOSTO			
ACTIVIDAD	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4
Visitas de inspeccion sanitaria con enfoque de riesgo a establecimientos de preparacion de alimentos	X	X		
conteo de actas fisicas de inspeccion sanitaria del ultimo año			X	X
identificacion de hallazgos mas recurrentes al incumplimiento de la medida sanitaria contriol de plagas			X	X
	SEPTIEMBRE			
ACTIVIDAD	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4
Conteo de actas de inspeccion sanitaria con enfoque de riesgo digitalizadas	X			
relacion de actas fisicas y digitalizadas		X		
visitas y charlas a establecimientos de las medidas preventivas a implementar			X	X
Relacionar hallazgos encontrados en las actas		X	X	X
relacionarlo con estudios realizados para la formulacion de medidas a implementar			X	X
	OCTUBRE			
ACTIVIDAD	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4
Conteo de actas de inspeccion sanitaria mes de septiembre	X			
digitalizar actas sanitarias preparacion de alimentos mes de septiembre	X			
visitas y charlas a establecimientos de las medidas preventivas a implementar		X		X
Capacitacion por parte de la secretaria de salud			X	
	NOVIEMBRE			
ACTIVIDAD	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4
visitas y charlas a establecimientos de las medidas preventivas a implementar	X	X	X	
digitalizar actas sanitarias preparacion de alimentos mes de octubre				X

FUENTES DE FINANCIACION

La secretaria de salud del municipio de Girardot suministra los recursos económicos para el desarrollo del Proyecto, de manera logística, brindando acompañamiento, vehículos, fotocopias para la documentación y algunos implementos de campo.

CONCLUSIONES

En lo que respecta a las plagas más frecuentes en los establecimientos de preparación de alimentos del municipio de Girardot - Cundinamarca se observa que su mayor problema son principalmente los roedores, cucarachas y moscas.

La ruta de entrada de dichas plagas es en primer término los sifones, los techos, las paredes con grietas, las entradas principales y por ultimo los alimentos.

En consecuencia, del comportamiento que tienden a tener estos animales en la mayoría de las ocasiones no son visibles durante la visita de inspección a menos que la infestación sea alta o la búsqueda sea muy meticulosa.

Es tan grave el problema de plagas en algunos establecimientos que algunas de ellas pueden ser vistas por los comensales y además causar cierta impresión a los clientes.

Una de las aplicaciones de normas de higiene en seguridad alimentaria mas importante, es la de asegurar que los alimentos se encuentren libres de plagas que puedan causar o transmitir enfermedades.

El poco conocimiento o la falta de compromiso de algunos de los encargados de los establecimientos acerca de las medidas preventivas a la aparición de plagas que deben implementar se refleja en los hallazgos de las actas de inspección sanitaria.

El método de control de plagas más utilizado por los establecimientos de preparación de alimentos es el método químico.

RECOMENDACIONES

Un adecuado control de plagas en la industria de los alimentos está estrechamente relacionado con la higiene y la salud.

En el control de plagas se tienen diferentes alternativas que van desde el exterminio de los insectos, hasta el manejo adecuado de alimentos, evitando que se presente residuos que atraigan a las plagas, asi como prevenir focos de humedad. El control de plagas implica el manejo de técnicas que permitan mantener a los animales indeseables en un nivel no detectable en el interior de las instalaciones, se debe resaltar que no se refiere al exterminio de los insectos, roedores u otras especies, ya que se habla de un control de plagas en donde estas deben estar fuera de las instalaciones para lo cual se deben implementar barreras químicas y físicas.

Las entidades territoriales encargadas de realizar los respectivos controles sanitarios deben establecer frecuentemente estrategias de intervención que conlleven al cumplimiento de la normativa sanitaria vigente.

Adoptar medidas preventivas, que deben ser aplicadas por los encargados de los establecimientos de preparación de alimentos son de gran importancia para evitar la invasión de plagas y la frecuencia de su aparición, los lugares de almacenamiento y manipulación de alimentos atraen tanto insectos como a roedores que pueden contaminar y deteriorar los alimentos.

BIBLIOGRAFIA

Álvarez, M. Á. (2018). *caracterizacion y control de plagas en areas edificadas y ajardinadas.* Antequera (Málaga): IC Editorial. Retrieved octubre 6, 2020, from https://books.google.com.co/books?id=3V_DwAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false

Alvarez, M. A. (2018). *Caracterización y control de plagas en áreas edificadas y ajardinadas. SEAG0110.* Antequera (Málaga) : IC Editorial. Retrieved octubre 7, 2020, from https://books.google.com.co/books?id=3V_DwAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false

Center, N. P. (2016, Marzo 15). *National Pesticide Information Center* . Retrieved 10 9, 2020, from National Pesticide Information Center : http://npic.orst.edu/pest/index.es.html

FAO. (2019). *identificacion de los productos y medios empleados para el control de plagas*. Retrieved octubre 10, 2020, from FAO: http://www.fao.org/FOCUS/S/SpeclPr/spro12-s.htm

GTSA. (2020). *Diferencia entre plagas agrícolas y urbanas*. Retrieved from https://www.gtsa.es/actualidad/plagas/control-de-plagas-agricolas-urbanas.html

Martinez, R. G. (2013). CONTAMINACIÓN DE LOS ALIMENTOS DURANTE LOS PROCESOS DE ORIGEN Y ALMACENAMIENTO. *Aldaba*, 63. Retrieved 9 7, 2020, from file:///C:/Users/Hechizo%20de%20luna/Downloads/DialnetContaminacionDeLosAlimentosDuranteLosProcesosDeOri-4696799%20(2).pdf

Mesa, L. H. (1999). *Artrópodos y salud humana.* Navas De Tolosa: Gobierno de navarra. Retrieved 10 3, 2020, from https://www.navarra.es/NR/rdonlyres/B31A650F-3952-4E42-A4C2-1439ED42F72D/147801/ARTROPODOS1.pdf

Navarro, J. M. (2018). *Aplicación de productos biocidas y fitosanitarios.* antequera (Málaga): IC Editorial, 2018.

noticias, a. (2013, mayo 8). *abc rural*. Retrieved 10 9, 2020, from abc rural: https://www.abc.com.py/edicion-impresa/suplementos/abc-rural/saneamiento-basico-569864.html#:~:text=La%20Organizaci%C3%B3n%20Mundial%20de%20la,en%20las%20proximidades%20de%20los

OMS. (n.d.). *Enfermedades transmitidas por alimentos (ETA)*. Retrieved 10 2, 2020, from Enfermedades transmitidas por alimentos (ETA): https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=10836:2015-enfermedades-transmitidas-por-alimentos-eta&Itemid=41432&lang=es

PAHO. (1963). *Comisión de Codex Alimentarius*. Retrieved octubre 6, 2020, from Comisión de Codex Alimentarius: https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=10554:2015-comision-codex-alimentarius&Itemid=41281&lang=en

Puyuelo, A. Z. (2018, Marzo). ¿Por qué control de plagas? *PorciNews*, 3. Retrieved 10 6, 2020, from https://elproductorporcino.com/data/control-plagas-info.pdf

Rodríguez, J. P. (2017). *identificacion de los productos y medios empleados para el control de plagas.* Toledo , España : IC Editorial. Retrieved from https://www.iberlibro.com/servlet/BookDetailsPL?bi=30301252367

Rodríguez, J. P. (2017). *identificacion de los productos y medios empleados para el control de plagas UF1503.* Málaga: IC Editorial. Retrieved 10 5, 2020, from https://books.google.com.co/books?id=3eV_DwAAQBAJ&pg=PT161&lpg=PT161&dq=identificacion+de+los+productos+y+medios+empleados+para+el+control+de+plagas+organizac

ion+mundial+de+la+salud&source=bl&ots=A3a9Qi4oxN&sig=ACfU3U0xhodUwaDuuYfP1Jx1UJhh26OUHw&hl=es&sa=

salud, I. N. (2018). *Las enfermedades transmitidas por alimentos* . colombia: boletin epidemiologico. Retrieved octubre 6, 2020, from https://www.ins.gov.co/buscador-eventos/boletinepidemiologico/2018%20bolet%C3%ADn%20epidemiol%C3%B3gico%20semana%2052.pdf

Salud, O. M. (1988). *lucha contra vectores y plagas urbanas.* Ginebra. Retrieved octubre 9, 2020, from https://apps.who.int/iris/handle/10665/38666

salud, O. m. (2015, diciembre 3). *Organizacion mundial de la salud*. Retrieved octubre 5, 2020, from Organizacion mundial de la salud: https://www.who.int/es/news-room/detail/03-12-2015-who-s-first-ever-global-estimates-of-foodborne-diseases-find-children-under-5-account-for-almost-one-third-of-deaths

Salud, O. M. (2016, octubre). *Inocuidad de los alimentos*. Retrieved from Inocuidad de los alimentos: https://www.who.int/topics/food_safety/es/#:~:text=La%20inocuidad%20de%20los%20alimentos,desde%20la%20producci%C3%B3n%20al%20consumo.

salud, O. m. (2020, abril 30). *Organizacion mundial de la salud*. Retrieved octubre 2, 2020, from Organizacion mundial de la salud: https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/food-safety

salud, O. m. (2020, marzo 2). *Organizacion mundial de salud*. Retrieved octubre 2, 2020, from Organizacion mundial de salud: https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/vector-borne-diseases

salud, O. p. (1963). *Inocuidad de los Alimentos - Codex Alimentarius*. Retrieved from Inocuidad de los Alimentos - Codex Alimentarius:

https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=10554:2015-comision-codex-alimentarius&Itemid=41281&lang=en

Salud, O. P. (2008). *control de los vectores con posteroridad a los desastres naturales.* (1. Organización Panamericana de la Salud, Ed.) Estados Unidos. Retrieved octubre 3, 2020, from https://books.google.com.co/books/about/Control_de_vectores_con_posterioridad_a.html?id=LItgAAAAMAAJ&redir_esc=y

Travesedo, J. (2009, Enero). *Magazine On line WASTE*. Retrieved octubre 1, 2020, from Magazine On line WASTE: https://wastemagazine.es/plagasycambioclimatico.htm

Anexos

Anexo 1. Base de datos de actas de inspección sanitaria.

PARA CONSOLIDACIÓN DE SUJETOS O ESTABLECIMIENTOS DE PREPARACIÓN, ALMACENAMIENTO Y/O EXPENDIO DE

Entidad Territorial de Salud de Orden Departamental o Distrital	Entidad Territorial de Salud municipal (Solo aplica para municipios Categorías 1ª, 2ª, 3ª y Especiales, en caso de ser categoría 4ª, 5ª, 6ª diligenciar no	Fecha de inscripción día / mes / año	Departamento	Municipio	Código Divipola Dpto (Celda se autocompleta, no borrar formula)	Código Divipola Municipio (Celda se autoco	Razón social	Nombre comercial	Número de Identificación Tributaria NIT Digitar todo el número sin guiones ni espacios (Se debe diligenciar solo una de las dos columnas,	Nombre del establecimiento de comercio	Nombre del propietario del establecimiento de comercio	Tipo de documento	Número de documento del propietario (Se debe diligenciar solo una de las dos columnas, la columna J con el	Ubicación / Dirección	Área (Rural o Urbano)	Número del teléfono fijo o celular (Persona natural o jurídica)
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	01/04/2020	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	FRIGO CARNES MI CAMPO	FRIGO CARNES MI CAMPO		FRIGO CARNES MI CAMPO	FRIGO CARNES MI CAMPO	CC	3087176-2	CL 29 # 8A 12	URBANO	3206790698
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	01/04/2020	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	LA BODEGA DEL POLLO	LA BODEGA DEL POLLO		LA BODEGA DEL POLLO	LA BODEGA DEL POLLO	CC	521766151	CL 25 #8A 52	URBANO	8311742
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	01/04/2020	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	TIENDA D1 GIRARDOT GRANADA	KOBA COLOMBIA SAS	900276962-1	TIENDA D1 GIRARDOT GRANADA	KOBA COLOMBIA SAS	NIT		KR 10 # 10 46 GARANADA	URBANO	8939800
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	01/04/2020	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	HECTOR ALEXANDER COCINERO GARZON	PANIFICADORA LA 40		PANIFICADORA LA 40	HECTOR ALEXANDER COCINERO GARZON	CC	1069723866	MZ 39A CS 4	URBANO	3202280141
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	01/04/2020	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	GLADYS EUGENIA CRUZ	PANADERIA EL CANELAZO		PANADERIA EL CANELAZO	GLADYS EUGENIA CRUZ	CC	20620749-0	PLAZA KENNEDY LOCAL 8	URBANO	8307777
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	01/04/2020	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	ABRIL CORTES ANDRES HERNAN	PANADERIA Y PASTELERIA KENNEDY		PANADERIA Y PASTELERIA KENNEDY	ABRIL CORTES ANDRES HERNAN	CC	80740512	MZ 8 CS 12	URBANO	3212357733
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	01/04/2020	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	TIENDAS D1 GIRARDOT GRANADA	KOBA COLOMBIA SAS	900276962-1	KOBA COLOMBIA SAS	TIENDAS D1 GIRARDOT GRANADA	NIT		KR 10 # 10 46 GARANADA	URBANO	8269800
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	01/04/2020	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	PANADERIA Y HELADERIA SAN FERNANDO	PANADERIA Y HELADERIA SAN FERNANDO		PANADERIA Y HELADERIA SAN FERNANDO	PANADERIA Y HELADERIA SAN FERNANDO	CC	1070593450-0	CL 40 # 16 69 LOCAL 101	URBANO	3118260557
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	01/04/2020	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	TIENDA ARA 0323 GIRARDOT CENTRO	TIENDA ARA 0323 GIRARDOT CENTRO	900480569-1	GIRARDOT CENTRO	JERONIMO MARTINS COLOMBIA SAS	NIT		KR 10 # 57 56	URBANO	7965170
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	01/04/2020	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	PANADERIA Y ALTA PASTELERIA DISANTI SAS	PANADERIA Y ALTA PASTELERIA DISANTI SAS	901287438-2	PANADERIA Y ALTA PASTELERIA DISANTI SAS	PANADERIA Y ALTA PASTELERIA DISANTI SAS	NIT		KR 10 # 16 55	URBANO	312318185
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	02/04/2020	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	KOBA COLOMBIA SAS	TIENDA D1 GIRARDOT CAMELLON	900276962-1	TIENDA D1 GIRARDOT CAMELLON	KOBA COLOMBIA SAS	NIT		CL 16 # 8 45	URBANO	8269800
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	02/04/2020	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	PANADERIA Y PASTELERIA RICURAS DE SANTA RITA	PANADERIA Y PASTELERIA RICURAS DE SANTA RITA		PANADERIA Y PASTELERIA RICURAS DE SANTA RITA	PANADERIA Y PASTELERIA RICURAS DE SANTA RITA	CC	70907912	KR 10 # 33-91 ROSA BLANCA	URBANO	310809554
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	02/04/2020	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	TIENDA D1 GIRARDOT CAMELLON	TIENDA D1 GIRARDOT CAMELLON	900276962-1	TIENDA D1 GIRARDOT CAMELLON	KOBA COLOMBIA SAS	NIT		CL 16 # 8 45	URBANO	8269800
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	03/04/2020	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	GABRIELA OSPINA SALAMANCA	MERKAFACIL		MERKAFACIL	GABRIELA OSPINA SALAMANCA	CC	39571840-5	PARQUES ANDALUCIA LOCAL 2	URBANO	32055573
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	03/04/2020	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	JOHANA MOSCOSO ALVAREZ	MINIMERCATEC		MINIMERCATEC	JOHANA MOSCOSO ALVAREZ	CC	39456532-1	CL 34a #3-75	URBANO	30101303
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	03/04/2020	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	GUILLERMO ERNESTO MATIZ	TIENDA EL OLVIDO		TIENDA EL OLVIDO	GUILLERMO ERNESTO MATIZ	CC	9673038	KR 2 # 34 02	URBANO	9673038
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	03/04/2020	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	SONIA PATIÑO DELGADO	SU PROVEEDOR TIENDA		SU PROVEEDOR TIENDA	SONIA PATIÑO DELGADO	CC	39563050-2	KR 5 # 33 21	URBANO	310565104
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	03/04/2020	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	CARLOS ANDRES OLAYA PEREZ	TIENDA MAJO		TIENDA MAJO	CARLOS ANDRES OLAYA PEREZ	CC	83054400-6	CL 33 # 5-27	URBANO	310778555
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	03/04/2020	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	EDNA MARIA RODRIGUEZ	TIENDA EL RINCON DE ISA		TIENDA EL RINCON DE ISA	EDNA MARIA RODRIGUEZ	CC	83103107-3	CL 32b #06 05	URBANO	322903773
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	03/04/2020	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	LUZ MARINA DAVILA FRANCO	TIENDA RICURAS		TIENDA RICURAS	LUZ MARINA DAVILA FRANCO	CC	24576111-9	KR 6 # 34a 58	URBANO	32229490
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	03/04/2020	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	BBI COLOMBIA SAS	TOSTAO CEFE Y PAN PASAJE REAL	900860284-9	TOSTAO CEFE Y PAN PASAJE REAL	BBI COLOMBIA SAS	NIT		KR 10 # 15 38	URBANO	8269761
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	07/04/2020	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	STO 681 ESTADIO	SUPERTIENDAS Y DROGUERIA OLYMPICA SA	890137487-3	SUPERTIENDAS Y DROGUERIA OLYMPICA SA	CARLOS BARRERA ARDILA	NIT	72126173	CL 19 # 24 04 AV NARIÑO	URBANO	3176815321
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	07/04/2020	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	STO 681 ESTADIO	SUPERTIENDAS Y DROGUERIA OLYMPICA SA	890137487-3	SUPERTIENDAS Y DROGUERIA OLYMPICA SA	STO 681 ESTADIO	NIT	72126173	CL 19 # 24 04 AV NARIÑO	URBANO	3176815321
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	07/04/2020	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	TIENDAS D1 GIRARDOT GAITAN	KOBA COLOMBIA SAS	900276962-1	KOBA COLOMBIA SAS	KOBA COLOMBIA SAS	NIT		KR 14 # 20 37	URBANO	8339800
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	07/04/2020	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	TIENDAS D1 GIRARDOT GAITAN	KOBA COLOMBIA SAS	900276962-1	KOBA COLOMBIA SAS	KOBA COLOMBIA SAS	NIT		KR 14 # 20 37	URBANO	8339800
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	07/04/2020	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	TIENDAS D1 GIRARDOT EL PEÑON	TEINDA D1 EL PEÑON	900276962-1	TEINDA D1 EL PEÑON	KOBA COLOMBIA SAS	NIT		KR 9 # 40 81 LOCAL 1	URBANO	8339800
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	07/04/2020	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	STO 681 ESTADIO	SUPERTIENDAS Y DROGUERIA OLYMPICA SA	890137487-3	SUPERTIENDAS Y DROGUERIA OLYMPICA SA	STO 681 ESTADIO	NIT		CL 19 # 24 03 AV NARIÑO	URBANO	3176815321
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	07/04/2020	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	STO 681 ESTADIO	SUPERTIENDAS Y DROGUERIA OLYMPICA SA	890137487-3	SUPERTIENDAS Y DROGUERIA OLYMPICA SA	STO 681 ESTADIO	NIT		CL 19 # 24 03 AV NARIÑO	URBANO	72126173
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	07/04/2020	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	ALIMENTOS MACSOL 2020	ALIMENTOS MACSOL 2020	901352617-2	ALIMENTOS MACSOL 2020	ALIMENTOS MACSOL 2020	NIT		CL 38 #3 28	URBANO	901352617-2
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	08/04/2020	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	MISTER FISH PESCADOS Y MARISCOS	MISTER FISH PESCADOS Y MARISCOS		MISTER FISH PESCADOS Y MARISCOS	MARISOL VELA GOMEZ	CC	1026257419-1	KR 10 # 25 06	URBANO	8351667 / 3004099168
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	08/04/2020	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	ÉXITO GIRARDOT	ALMACENES ÉXITO S.A.	890900608-9	ALMACENES ÉXITO S.A.	ÉXITO GIRARDOT	NIT		KR 10 # 12 01	URBANO	8333501
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	08/04/2020	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	ÉXITO GIRARDOT	ALMACENES ÉXITO S.A.	890900608-9	ALMACENES ÉXITO S.A.	ÉXITO GIRARDOT	NIT		KR 10 # 12 01	URBANO	8333501
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	08/04/2020	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	ÉXITO GIRARDOT	ALMACENES ÉXITO S.A.	890900608-9	ALMACENES ÉXITO S.A.	ÉXITO GIRARDOT	NIT		KR 10 # 12 01	URBANO	8333501
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	08/04/2020	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	ÉXITO GIRARDOT	ALMACENES ÉXITO S.A.	890900608-9	ALMACENES ÉXITO S.A.	ÉXITO GIRARDOT SA	NIT		KR 10 # 12 01	URBANO	8333501
SECRETARÍA DE	SECRETARIA DE		CUNDINAMARCA	GIRARDOT			INDUSTRIA SAN	TOSTAO CEFE Y PAN		TOSTAO CEFE Y	AGUILAR					

SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	09/04/2020	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	SUPERMARKET MERKASOL	SUPERMARKET MERKASOL		SUPERMARKET MERKASOL	LEONOR ORJUELA OSPINA	CC	20621228-1	MZ 4 CS 3	URBANO	3004350867
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	09/04/2020	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	MENDIGAÑO GERENA LEIDY CAROLINA	BRASAS DE ORO		BRASAS DE ORO	MENDIGAÑO GERENA LEIDY CAROLINA	CC	1012416495-3	MZ 4 CS 4 LOCAL 101	URBANO	3112029466
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	09/04/2020	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	C Y C CASTELLANOS SAS	MI BAHIA SABORES DEL MAY	900742389	MI BAHIA SABORES DEL MAY	JULY DANIELA CASTELLANOS LUGO	NIT	1070612503	KR 10 # 31 68 ROSA BLANCA	URBANO	3103222673
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	09/04/2020	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	SEMILLAS PANADERIA SALUDABLE	SEMILLAS PANADERIA SALUDABLE	901167534-7	SEMILLAS PANADERIA SALUDABLE	OMAR JOAN ROMERO BUITRAGO	NIT	14139635	MZ 18 CS 11 SANTA PAULA	URBANO	3115554818
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	09/04/2020	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	PANADERIA SAN JORGE	PANADERIA SAN JORGE		PANADERIA SAN JORGE	HERNAN AMAYA COLMENARES	CC	11305532-7	MZ 4 CS 10	URBANO	8888478
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	09/04/2020	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA SA	SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA SA	890107483-3	SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA SA	JOSE MANUEL CARBONEL GOMEZ	NIT		KR 9 CL 14 ESQUINA	URBANO	8332500 / 8336993
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	11/04/2020	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	JULIAN DAVID HENAO	TIENDA HH		TIENDA HH	JULIAN DAVID HENAO	CC	1070625697	MZ O CS 8	URBANO	3213732712
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	11/04/2020	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	OMAR CABRA FGUERRERO	DONDE OMAR		DONDE OMAR	OMAR CABRA FGUERRERO	CC	79547206	MZ D CS 16	URBANO	3142907209
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	11/04/2020	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	MARTHA ISABEL PACHON	TIENDA EL DIAMANTE Y/O SUS AMIGOS		TIENDA EL DIAMANTE Y/O SUS AMIGOS	MARTHA ISABEL PACHON	CC	52623667	KR 24 # 6 34	URBANO	3107814214
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	11/04/2020	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	ISAIAS LABRADOR HERNANDEZ	MINIMERCADO LA BODEGA EXPRESS		MINIMERCADO LA BODEGA EXPRESS	ISAIAS LABRADOR HERNANDEZ	CC	11305876-5	CL. 11 # 19 75	URBANO	3105618286
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	11/04/2020	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	YENY PAOLA SABOGAL ORTEGON	TIENDA DONDE LUCIA		TIENDA DONDE LUCIA	YENY PAOLA SABOGAL ORTEGON	CC	52424930-4	KR 20 #10 08	URBANO	3124243215
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	11/04/2020	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	MERCEDES CONDE CMACHO	LA TIENDA DE HENRY ARRAYANES		LA TIENDA DE HENRY ARRAYANES	MERCEDES CONDE CMACHO	CC	36276116-1	MZ B CS 16	URBANO	3214095477
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	11/04/2020	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	JULIAN ANDRES GOMEZ	SUPERMARKET 321 DE TATO		SUPERMARKET 321 DE TATO	JULIAN ANDRES GOMEZ	CC	80932179	PARQUES ANDALUCIA LOCAL 2	URBANO	3214918768
SECRETARÍA DE SALUD DE	SECRETARIA DE SALUD DE	11/04/2020	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	LUIS FERNANDO CARO GODOY	SURTIMARKET PLUS		SURTIMARKET PLUS	LUIS FERNANDO CARO GODOY	CC	1070597790-8	GUADALQUIVIR LOCAL 1	URBANO	NP

SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	11/04/2020	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	SANDRA LILIANA ZAMBRANO RODRIGUEZ	VARIEDADES JEIMY		VARIEDADES JEIMY	SANDRA LILIANA ZAMBRANO RODRIGUEZ	CC	39584570	BELLO HORIZONTE 1 ETAPA	URBANO	310671749
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	11/04/2020	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	EMMA AMINTA ESPITIA PERALTA	SUPERMERCADO LA ESMERALDA		SUPERMERCADO LA ESMERALDA	EMMA AMINTA ESPITIA PERALTA	CC	20619404-3	KR 19 # 20 55	URBANO	3134508466
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	11/04/2020	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	EMMA AMINTA ESPITIA PERALTA	SUPERMERCADO LA ESMERALDA		SUPERMERCADO LA ESMERALDA	EMMA AMINTA ESPITIA PERALTA	CC	20619404-3	KR 19 # 20 55	URBANO	3134508466
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	13/04/2020	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	URQUIJO DE SANCHEZ RUTH	CANCHAS DE TEJO SANTA RITA		CANCHAS DE TEJO SANTA RITA	URQUIJO DE SANCHEZ RUTH	CC	21013078-7	CL 34 # 10 28	URBANO	3022132424
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	13/04/2020	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	NUEVO LICORES MAO	NUEVO LICORES MAO		NUEVO LICORES MAO	MAURICIO HERNAN GOMEZ	CC	80263614-1	CL. 18 #9 17	URBANO	3133869194
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	13/04/2020	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	LA FABRICA DEL HELADO	LA FABRICA DEL HELADO		LA FABRICA DEL HELADO	OSVALDO MARTINEZ	CC	5271154-11	CRA 11 # 17 10	URBANO	3103034787
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	14/04/2020	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	QUIMBAYO CORTES MONICA	PIZZERIA ITALIANA Y MAS		PIZZERIA ITALIANA Y MAS	QUIMBAYO CORTES MONICA	CC	39567303-2	CL. 28A # 12 55	URBANO	3213721842
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	14/04/2020	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	JOSE IVAN CORDOBA MONROY	MISTER BROASTERS		MISTER BROASTERS	JOSE IVAN CORDOBA MONROY	CC	81740703-9	MZ 7 CS 5	URBANO	3102598941 / 3178466823
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	14/04/2020	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	LOPEZ NOVOA ANGY JOHANNA	DELICIAS MAJO		DELICIAS MAJO	LOPEZ NOVOA ANGY JOHANNA	CC	5315389-2	MZ 7 CS 3	URBANO	3102723204
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	14/04/2020	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	MUÑOZ MANCIPE CARMEN ROSA	AREPAS DEL RANCHO GIRARDOT		AREPAS DEL RANCHO GIRARDOT	MUÑOZ MANCIPE CARMEN ROSA	CC	51867411-0	MZ 19 CS 16	URBANO	3017400138
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	14/04/2020	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	MINIMERCADO LA FORTALEZA	MINIMERCADO LA FORTALEZA		MINIMERCADO LA FORTALEZA	MANUEL MOLINA	CC	1015425270-2	MZ 40 CS 4	URBANO	3229447443
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	14/04/2020	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	PANADERIAY REPOSTERIA LOS HORNITOS	PANADERIAY REPOSTERIA LOS HORNITOS		PANADERIAY REPOSTERIA LOS HORNITOS	ROBAYO HERRERA GLORIA STEFANNY	CC	1069178543-4	MZ 40 CS 2	URBANO	3112052107
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	14/04/2020	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	MARIA DEL PILAR LILIANA URIBE URIBE	TIENDA MISCELANEA STEFANY		TIENDA MISCELANEA STEFANY	MARIA DEL PILAR LILIANA URIBE URIBE	CC	34560937	MZ 63 CS 17	URBANO	3208930353
SECRETARÍA DE	SECRETARIA DE															

SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	14/04/2020	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	MARIA DEL PILAR LILIANA URIBE URIBE	TIENDA MISCELANEA STEFANY		TIENDA MISCELANEA STEFANY	MARIA DEL PILAR LILIANA URIBE URIBE	CC	34560937	MZ 63 CS 17	URBANO	3208930353
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	14/04/2020	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	VILMA CORTAZAR AVILA	TIENDA LA MONA VILMA		TIENDA LA MONA VILMA	VILMA CORTAZAR AVILA	CC	39557238	MZ 64 CS 12	URBANO	3115797746
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	14/04/2020	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	JHOAN FORD ESPITIA FAJARDO	DEPOSITO JHOAN ESPITIA		DEPOSITO JHOAN ESPITIA	JHOAN FORD ESPITIA FAJARDO	CC	1070625632	MZ 63 CS 3	URBANO	3103282884
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	14/04/2020	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	BENJAMINNGUZMAN JIMENEZ	TIENDA PROVEEDORA SANTA MARTHA		TIENDA PROVEEDORA SANTA MARTHA	BENJAMINNGUZ MAN JIMENEZ	CC	3035893-2	MZ 68 CS 11	URBANO	3208540433
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	14/04/2020	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	VALBUENA CABRERA AMELIA	AREPAS PAISAS PUES		AREPAS PAISAS PUES	VALBUENA CABRERA AMELIA	CC	40769591-8	CL 28A # 12 19	URBANO	3203311520
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	14/04/2020	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	CHAVEZ QUIROZ DOLY	CIGARRERIA KEOPS		CIGARRERIA KEOPS	DOLU CHAVEZ QUIROZ	CC	39566046-1	MZ 9 CS 1	URBANO	8372411
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	14/04/2020	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	MARTHA LIGIA HERNANDEZ	MINIMERCADO MARTHA		MINIMERCADO MARTHA	MARTHA LIGIA HERNANDEZ	CC	39566580	CONDOMINIO BELLO HORIZONTE CS 18	URBANO	8338228
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	14/04/2020	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	JOSE MARIA SANCHEZ	11310594		JOSE MARIA SANCHEZ	CC	CC	11310594	TRANSVERSAL 22 # 7C 19	URBANO	3153203315
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	15/04/2020	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	INGRID KATERINE MORENO VYTLYNGHAN	SUPERTIENDA VYTLYNGHAN		NUEVO LICORES MAO	INGRID KATERINE MORENO VYTLYNGHAN	CC	1069177592	MZ 66 CS 3	URBANO	3115331553
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	15/04/2020	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	CARLOS EDUARDO MANTILLA PRADA	TIENDA Y PANAERIA LA ESPIGA DE ORO GIRARDOT		TIENDA Y PANAERIA LA ESPIGA DE ORO GIRARDOT	CARLOS EDUARDO MANTILLA PRADA	CC	77164067	MZ L CS 15	URBANO	3143305936
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	15/04/2020	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	CARLOS EDUARDO MANTILLA PRADA	TIENDA Y PANAERIA LA ESPIGA DE ORO GIRARDOT		TIENDA Y PANAERIA LA ESPIGA DE ORO GIRARDOT	CARLOS EDUARDO MANTILLA PRADA	CC	77164067	MZ L CS 15	URBANO	3143305936
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	15/04/2020	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	CINDY CASAS CUELLAR	MINIMERCADO CINDY		MINIMERCADO CINDY	CINDY CASAS CUELLAR	CC	1070607359	MZ C CS 15	URBANO	3197195013
SECRETARÍA DE SALUD DE	SECRETARIA DE SALUD DE	15/04/2020	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	NEIRA SUAREZ ANDRES FELIPE	TIENDA LA 39		TIENDA LA 39	NEIRA SUAREZ ANDRES FELIPE	CC	1069178281-1	MZ 39 CS 5	URBANO	3112800131

SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	15/04/2020	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	ALMACENES ÉXITO SA	ALMACENES ÉXITO SA	890900608-9	ALMACENES ÉXITO SA	ALMACENES ÉXITO SA	NIT		KR 10 # 12 01	URBANO	8333501
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	15/04/2020	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA SA	SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA SA	890107483-3	SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA SA	JOSE MANUEL CARBONEL GOMEZ	NIT		KR 9 CL 14 ESQUINA	URBANO	8332500
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	15/04/2020	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	ALMACENES ÉXITO SA	ALMACENES ÉXITO SA	890900608-9	ALMACENES ÉXITO SA	ALMACENES ÉXITO SA	NIT		KR 10 # 12 01	URBANO	8333501
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	15/04/2020	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	ALMACENES ÉXITO SA	ALMACENES ÉXITO SA	890900608-9	ALMACENES ÉXITO SA	ALMACENES ÉXITO SA	NIT		KR 10 # 12 01	URBANO	8333501
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	15/04/2020	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA SA	SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA SA	890107483-3	SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA SA	JOSE MANUEL CARBONEL GOMEZ	NIT		KR 9 CL 14 ESQUINA	URBANO	8332500
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	15/04/2020	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	ALMACENES ÉXITO SA	ALMACENES ÉXITO SA	890900608-9	ALMACENES ÉXITO SA	ALMACENES ÉXITO SA	NIT		KR 10 # 12 01	URBANO	8333501
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	15/04/2020	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	SUPERMERCADO KEY	SUPERMERCADO KEY		SUPERMERCADO KEY	SUPERMERCADO KEY	CC	51610901-3	CENTRO COMERCIAL INN EL PEÑON	URBANO	8336017
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	15/04/2020	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	SUPERMERCADO KEY	SUPERMERCADO KEY		SUPERMERCADO KEY	SUPERMERCADO KEY	CC	51610901-3	CENTRO COMERCIAL INN EL PEÑON	URBANO	8336017
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	15/04/2020	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	FRUTAS Y VERDURAS LAURY	FRUTAS Y VERDURAS LAURY		FRUTAS Y VERDURAS LAURY	LAUREANO CELIS HERNANDEZ	CC	11305919-3	KR 3 # 20B 03	URBANO	3103171691
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	16/04/2020	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	MERKAR EXPRESS JPL	MERKAR EXPRESS JPL		MERKAR EXPRESS JPL	GOMEZ QUINTERO YULI PAOLA	CC	52865538-1	MZ 10 CS 48	URBANO	3112383441
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	16/04/2020	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	CORTE CORTES DIANA	SUMMER		SUMMER	CORTE CORTES DIANA	CC	39582632-3	MZ 10 CS 48	URBANO	3144433406
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	16/04/2020	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	EMPANADAS BARRIGON	EMPANADAS BARRIGON		EMPANADAS BARRIGON	BARRERO PATIÑO JOSE VICENTE	CC	80493112-2	MZ 11 CS 10	URBANO	3115361810
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	16/04/2020	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	RIVERA CABEZAS ERNESTO	TIENDA EL GORDO RIVERA		TIENDA EL GORDO RIVERA	RIVERA CABEZAS ERNESTO	CC	11294261-7	MZ 15 CS 10	URBANO	3134627833
SECRETARÍA DE SALUD DE	SECRETARIA DE SALUD DE	16/04/2020	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	ALVAREZ BERMEO BELLANIRE	HELADERIA CAFÉ DONDE BELLA		HELADERIA CAFÉ DONDE BELLA	ALVAREZ BERMEO	CC	39557022-5	MZ 13 CS 37B	URBANO	3113998675
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	16/04/2020	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	RAMIREZ JIMENEZ ERNESTO	SUPERTIENDA CECI		SUPERTIENDA CECI	RAMIREZ JIMENEZ ERNESTO	CC	11323885-8	MZ 21 CS 35	URBANO	3134870342
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	16/04/2020	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	GRANJA LOZANO JOSE KARLEX	MISCELANEA DON JOSE		MISCELANEA DON JOSE	GRANJA LOZANO JOSE KARLEX	CC	14090119-3	MZ 15 CS 96	URBANO	3166253370
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	16/04/2020	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	GONZALEZ GRANADOS JHON ALEXANDER	EL GRAN PAN DE LA ESPERANZA		EL GRAN PAN DE LA ESPERANZA	GONZALEZ GRANADOS JHON ALEXANDER	CC	11323145-6	MZ 15 CS 12	URBANO	3115880831
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	16/04/2020	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	RAMIREZ JIMENEZ ERNESTO	SUPERTIENDA CECI		SUPERTIENDA CECI	RAMIREZ JIMENEZ ERNESTO	CC	11323885-8	MZ 21 CS 35	URBANO	3134870342
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	17/04/20	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	YENNY FERNANDA BONILLA DISTRIBUIDDORA DE CARNES FINAS PS	CARNES DE GIRARDOT MS		CARNES DE GIRARDOT MS	YENNY FERNANDA BONILLA DISTRIBUIDDORA DE CARNES FINAS PS	CC	1110532067-6	KR 9 # 14 90 SANTA PAULA	URBANO	3114820365 / 8553795
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	18/04/20	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	GUTIERREZ TORRES ANDRES FELIPE	EL MERCADO DONDE PIPE		EL MERCADO DONDE PIPE	GUTIERREZ TORRES ANDRES FELIPE	CC	1069178643-2	CL 21A # 3 12	URBANO	3108527149
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	20/04/20	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	RAMIRO RENTERIA YANEZ	TIENDA DONDE JULIAN RR		TIENDA DONDE JULIAN RR	RAMIRO RENTERIA YANEZ	CC	15023834-1	MZ 12 CS 9	URBANO	3108155752
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	20/04/20	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	MARIA DEL CARMEN ORTIZ	NP		NP	MARIA DEL CARMEN ORTIZ	CC	20616116	KR 18 # 22 22	URBANO	3115253848
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	20/04/20	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	MONICA ANDREA RODRIGUEZ	MINIMARKET DEL PEÑON		NP	MONICA ANDREA RODRIGUEZ	CC	39576240-5	MZ 34 CS 1	URBANO	3214177747
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	20/04/20	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	ÉXITO EXPRES PEÑON	ÉXITO EXPRES PEÑON	890900608-9	ÉXITO EXPRES PEÑON	ÉXITO EXPRES PEÑON	NIT		LAGOS DEL PEÑON L 4	URBANO	3216269989
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	20/04/20	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	ÉXITO EXPRESS PEÑON	ÉXITO EXPRESS PEÑON	890900608-9	ÉXITO EXPRESS PEÑON	ÉXITO EXPRESS PEÑON	NIT		LAGOS DEL PEÑON L 4	URBANO	3216269989
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	20/04/20	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	ÉXITO EXPRESS PEÑON	ÉXITO EXPRESS PEÑON	890900608-9	ÉXITO EXPRESS PEÑON	ÉXITO EXPRESS PEÑON	NIT		LAGOS DEL PEÑON L 4	URBANO	3216269989
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	20/04/20	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	YESSICA PAOLA GUTIERREZ GERENA	ASADERO RESTAURANTE POLLOS POPEYES		ASADERO RESTAURANTE POLLOS POPEYES	YESSICA PAOLA GUTIERREZ GERENA	CC	1022367397-5	KR 16 CL 19	URBANO	3214498075
CRETARÍA DE SALUD DE NDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	21/04/20	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	ADRIANA LUCIA ARIZA AVENDAÑO	PANADERIA VIVISOL		PANADERIA VIVISOL	ADRIANA LUCIA ARIZA AVENDAÑO	CC	39574834	MZ 1 CS 1A	URBANO	32228169
CRETARÍA DE SALUD DE NDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	21/04/20	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	JESUS ALBERTO MONROY	DELICIAS DEL TRIGO		DELICIAS DEL TRIGO	JESUS ALBERTO MONROY	CC	11227645	KR 19 # 12 30	URBANO	31439750
CRETARÍA DE SALUD DE NDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	21/04/20	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	WORKING BREAD SAS	PANIFICADORA ORLYPAN	901315750-7	PANIFICADORA ORLYPAN	WORKING BREAD SAS	NIT	3046082	CL 11 # 17A 05	URBANO	31056353
CRETARÍA DE SALUD DE NDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	21/04/20	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	LA ESQUINA	LA ESQUINA		LA ESQUINA	LA ESQUINA	CC	11320550	KR 16 # 19 87	URBANO	32141726
CRETARÍA DE SALUD DE NDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	21/04/20	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	PATRICIA USECHE	BON APETIT		BON APETIT	PATRICIA USECHE	CC	39558455	CL. 11 # 17C 34	URBANO	30142117
CRETARÍA DE SALUD DE NDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	21/04/20	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	AVICOLA SAN MIGUEL	LUIS ENRIQUE JIMENEZ		AVICOLA SAN MIGUEL	LUIS ENRIQUE JIMENEZ	CC	1019098696	CL 11 # 9 03 LOCAL 0121	URBANO	31430888
CRETARÍA DE SALUD DE NDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	21/04/20	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	CARFINAS GIRARDOT	CARFINAS GIRARDOT		CARFINAS GIRARDOT	PARRA SARMIENTO NATALIA ANDREA	CC	39582347-9	CL 11 LOCAL 10 10A	URBANO	31556254
CRETARÍA DE SALUD DE NDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	21/04/20	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	KOMPRECARNES KOMPREYA	KOMPRECARNES KOMPREYA		KOMPRECARNES KOMPREYA	DANIEL ORLANDO MEDINA	CC	11228957-3	KR 10 # 11 27	URBANO	11228957
CRETARÍA DE SALUD DE NDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	22/04/20	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	JAIME HERRERA ORTIZ	J HERRERIA MINIMARKETEC		J HERRERIA MINIMARKETEC	JAIME HERRERA ORTIZ	CC	20614302	KR 10 # 10 23	URBANO	30054077
CRETARÍA DE SALUD DE NDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	22/04/20	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	CLARA JANET NAUSA	TIENDA LAS DOÑAS		TIENDA LAS DOÑAS	CLARA JANET NAUSA	CC	8692591	KR 16 # 23 35	URBANO	30175930
CRETARÍA DE SALUD DE NDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	25/04/20	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	EL CERDITO DE LA CORTE	EL CERDITO DE LA CORTE	830030157-0	EL CERDITO DE LA CORTE	CARLOS PINEDA	CC	830030157-0	KR 10 # 25 28	URBANO	83003015
CRETARÍA DE SALUD DE NDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	25/04/20	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	COMERCIALIZADORA DE PESCADOS Y MARISCOS GIRARDOT SAS	COPESMAR	900718918-3	COMERCIALIZADORA DE PESCADOS Y MARISCOS GIRARDOT SAS	COPESMAR	NIT		KR 9 # 8 45	URBANO	90071891
CRETARÍA DE SALUD DE NDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	25/04/20	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	SANCHEZ DEVIA LUIS CARLOS	TIENDA KF		TIENDA KF	SANCHEZ DEVIA LUIS CARLOS	CC	11302028-2	MZ 10 CS 9	URBANO	32087460
CRETARÍA DE SALUD DE NDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	25/04/20	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	DIEGO ANDRES	COMERCIALIZAD		COMERCIALIZAD	DIEGO ANDRES					

SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	28/04/20	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	CARNICERIA LOS CALVOS	CARNICERIA LOS CALVOS		CARNICERIA LOS CALVOS	JOSE ALFONSO RENGIFO	CC	16226904	PABELLON CARNES PUESTO 21	URBANO	16226904
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	28/04/20	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	IJ NARVAEZ SAS	PERROS.COM	901271597-5	PERROS.COM	IJ NARVAEZ SAS	NIT		CL 18 # 9 90	URBANO	3176391853
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	28/04/20	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	ANDREA MAGALY SANCHEZ	COCONUT		COCONUT	ANDREA MAGALY SANCHEZ SARMIENTO	CC	39569629	KR 11 N 17 42	URBANO	8323266/3143019947
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	29/04/20	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	ABIGAIL FERNANDEZ AVILA	NP		NP	ABIGAIL FERNANDEZ AVILA	CC	20616116	KR 16 24 05	URBANO	3107936211
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	29/04/20	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	ADRIANA LUCIA ARIZA AVENDAÑO	PANADERIA VIVISOL		PANADERIA VIVISOL	ADRIANA LUCIA ARIZA AVENDAÑO	CC	39574834	MZ 1 CS 1A	URBANO	3222816960
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	29/04/20	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	JESUS ALBERTO MONROY	DELICIAS DEL TRIGO		DELICIAS DEL TRIGO	JESUS ALBERTO MONROY	CC	11227645	KR 9 # 12 30	URBANO	3143975001
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	29/04/20	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	WORKING BREAD SAS	PANIFICADORA ORLYPAN	901315750-7	PANIFICADORA ORLYPAN	WORKING BREAD SAS	NIT		CL 11 # 17A 05	URBANO	3105635383
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	29/04/20	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	CARDOZO RAMIREZ MARIA LUISA	HELADERIA Y CAFETERIA FRUTI JUGOS		HELADERIA Y CAFETERIA FRUTI JUGOS	CARDOZO RAMIREZ MARIA LUISA	CC	39557866-4	KR 11 # 16 56	URBANO	8326204
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	29/04/20	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	CARDOZO RAMIREZ MARIA LUISA	HELADERIA Y CAFETERIA FRUTI JUGOS		HELADERIA Y CAFETERIA FRUTI JUGOS	CARDOZO RAMIREZ MARIA LUISA	CC	39557866-4	KR 11 # 16 56	URBANO	8326204
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	30/04/20	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	860007336-1	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	NIT		KR 10 # 25 15	URBANO	7420100 / 3432726
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	30/04/20	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	860007336-1	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	NIT		KR 10 # 25 15	URBANO	7420100 / 3432726
SECRETARÍA DE	SECRETARIA DE		CUNDINAMARC	GIRARDO			CAJA COLOMBIANA DE			CAJA COLOMBIANA DE	CAJA COLOMBIANA DE					

Entidad Territorial de Salud de Orden Departamental o Distrital	Entidad Territorial de Salud municipal (Solo aplica para municipios Categorías 1ª, 2ª, 3ª y Especiales, en caso de ser	Fecha de inscripción día / mes / año	Departamento	Municipio	Código Divipola Dpto (Celda se autocompleta, no	Código Divipola Municipio (Celda se autoco	Razón social	Nombre comercial	Número de Identificación Tributaria NIT Digitar todo el número sin guiones ni espacios (Se debe diligenciar solo una de las dos	Nombre del establecimiento de comercio	Nombre del propietario del establecimiento de comercio	Tipo de documento	Número de documento del propietario (Se debe diligenciar solo una de las dos columnas, la columna J con	Ubicación / Dirección	Área (Rural o Urbano)	Número del teléfono fijo o celular (Persona natural o jurídica)	Correo electrónico (P natural o jurídic
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	19/02/2020	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	LA FABRICA DEL HELADO	LA FABRICA DEL HELADO		LA FABRICA DEL HELADO	MARTA HEDID CAÑON	CC	52711514	KR 11 # 17 10	URBANO	3125843019	N/P
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	20/02/2020	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	FRUTAS Y VERDURAS LAURY	FRUTAS Y VERDURAS LAURY		FRUTAS Y VERDURAS LAURY	LAUREANO CELIS HERNANDEZ	CC	11305919-3	KR 3 # 20B 03	URBANO	3103171691	frutasyverduraslauri@hotm
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	21/02/2020	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	FUENTE DE SODA BUCUBAR.NET	FUENTE DE SODA BUCUBAR.NET		FUENTE DE SODA BUCUBAR.NET	HERRERA LOZADA YENNY PAOLA	CC	39576713-7	KR 4 # 22 77 IC 3B	URBANO	3112045301	paolaherrera31@hotm
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	22/02/2020	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	PUNTO FRIO	PUNTO FRIO		PUNTO FRIO	REYES DONCEL MARIA NIDIA	CC	39563088-5	KR 8 # 29 00	URBANO	3023277852	marianidiareyesdondel124@ m
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	22/02/2020	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	HAMBURGUESAS EL CORRAL	HAMBURGUESAS EL CORRAL	860533413-6	HAMBURGUESAS EL CORRAL	IRCC S.A.S	NIT	13498649	CL 28 # 1230	URBANO	3174383281	N/P
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	24/02/2020	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	PERROS.COM,PERROS.COM ALTO	PERROS.COM,PERROS.COM ALTO	901271597-5	PERROS.COM, PERROS.COM ALTO	IJ NARVAEZ S.A.S	NIT		CL 18 # 9 90	URBANO	3176391853	contabilidadperros.com@
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	24/02/2020	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	TIENDA ARA 0424 GIRARDOT	TIENDA ARA 0424 GIRARDOT	900480569-1	TIENDA ARA 0424 GIRARDOT	JERONIMO MARTINS COLOMBIA SAS	NIT		KR 10 # 13 23	URBANO	7965170	maria.plata@jeronimo-ma
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	24/02/2020	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	DISTRIBUIDORA ABASTECEMOS S.A.S	DISTRIBUIDORA ABASTECEMOS S.A.S	901336120-7	DISTRIBUIDORA ABASTECEMOS S.A.S	WILSON REYES GARZON	NIT	3242916	KR 10 N 20 18	URBANO	3134304860	wilson_6909@hotmail
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	25/02/2020	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	ADRIANA LUCIA ARIZA AVENDAÑO	PANADERIA VIVISOL		PANADERIA VIVISOL	ADRIANA LUCIA ARIZA AVENDAÑO	CC	39574834	MZ 1 CASA 1A VILLA VANESA	URBANO	NP	adriana02a@hotmai
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	25/02/2020	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	ANDREA MAGALY SANCHEZ	COCONUT		COCONUT	ANDREA MAGALY SANCHEZ	CC	39569629	KR 11 N 17 42	URBANO	8323266/3143019947	polaniayennifer@gmai
SECRETARÍA DE SALUD DE	SECRETARIA DE	26/02/2020	CUNDINAMAR	GIRARDO	25	307	NIEVES Y HELADOS	FRUTERIA Y CEVICHERIA		NIEVES Y HELADOS	JAIRO ELMER LIZARAZO	CC	5158158	KR 11 #17 14	URBANO	3114707040	jairo.lizarazo@hotmail

SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	20/02/2020	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	FRUTAS Y VERDURAS LAURY	FRUTAS Y VERDURAS LAURY		FRUTAS Y VERDURAS LAURY	LAUREANO CELIS HERNANDEZ	CC	11305919-3	KR 3 # 20B 03	URBANO	3103171691	frutasyverduraslauri@hotma
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	21/02/2020	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	FUENTE DE SODA BUCUBAR.NET	FUENTE DE SODA BUCUBAR.NET		FUENTE DE SODA BUCUBAR.NET	HERRERA LOZADA YENNY PAOLA	CC	39576713-7	KR 4 # 22 77 IC 3B	URBANO	3112045301	paolaherrera31@hotmail
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	22/02/2020	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	PUNTO FRIO	PUNTO FRIO		PUNTO FRIO	REYES DONCEL MARIA NIDIA	CC	39563088-5	KR 8 # 29 00	URBANO	3023277852	marianidiareyesdondel124@g m
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	22/02/2020	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	HAMBURGUESAS EL CORRAL	HAMBURGUESAS EL CORRAL	860533413-6	HAMBURGUESAS EL CORRAL	IRCC S.A.S	NIT	13498649	CL 28 # 1230	URBANO	3174383281	N/P
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	24/02/2020	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	PERROS.COM,PERROS.COM ALTO	PERROS.COM,PERROS.COM ALTO	901271597-5	PERROS.COM, PERROS.COM ALTO	IJ NARVAEZ S.A.S	NIT		CL 18 # 9 90	URBANO	3176391853	contabilidadperros.com@gm
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	24/02/2020	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	TIENDA ARA 0424 GIRARDOT	TIENDA ARA 0424 GIRARDOT	900480569-1	TIENDA ARA 0424 GIRARDOT	JERONIMO MARTINS COLOMBIA SAS	NIT		KR 10 # 13 23	URBANO	7965170	maria.plata@jeronimo-martin
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	24/02/2020	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	DISTRIBUIDORA ABASTECEMOS S.A.S	DISTRIBUIDORA ABASTECEMOS S.A.S	901336120-7	DISTRIBUIDORA ABASTECEMOS S.A.S	WILSON REYES GARZON	NIT	3242916	KR 10 N 20 18	URBANO	3134304860	wilson_6909@hotmail.c
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	25/02/2020	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	ADRIANA LUCIA ARIZA AVENDAÑO	PANADERIA VIVISOL		PANADERIA VIVISOL	ADRIANA LUCIA ARIZA AVENDAÑO	CC	39574834	MZ 1 CASA 1A VILLA VANESA	URBANO	NP	adriana02a@hotmail.e
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	25/02/2020	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	ANDREA MAGALY SANCHEZ	COCONUT		COCONUT	ANDREA MAGALY SANCHEZ	CC	39569629	KR 11 N 17 42	URBANO	8323266/3143019947	polaniayennifer@gmail.c
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	26/02/2020	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	NIEVES Y HELADOS JALISCO	FRUTERIA Y CEVICHERIA JALISCO		NIEVES Y HELADOS JALISCO	JAIRO ELMER LIZARAZO RAMIREZ	CC	5158158	KR 11 #17 14	URBANO	3114707040	jairo.lizarazo@hotmail.c
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	26/02/2020	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	PERROS.COM,PERROS.COM ALTO	PERROS.COM,PERROS.COM ALTO		PERROS.COM, PERROS.COM ALTO	IJ NARVAEZ S.A.S	CC	901271597-5	CL 18 # 4 43	URBANO	3176391853	contabilidadperros.com@gm
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	27/02/2020	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	ADRIANA LISEK MORA VILLAMIL	NARCO CHORIZO 2		ADRIANA LISEK MORA VILLAMIL	NARCO CHORIZO 2	CC	40444665-9	LA MAGDALENA VIA KENNEDY	URBANO	31151000824	arq.adrianamora@gmail.c
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	27/02/2020	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	BLANCA NUBIA DIAZ ORTIZ	BLANCA NUBIA DIAZ ORTIZ		BLANCA NUBIA DIAZ ORTIZ	BLANCA NUBIA DIAZ ORTIZ	CC	28731626-9	DIAGONAL 9 # 22 23	URBANO	3222047216	vubielhernandez_63@hotma
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT	28/02/2020	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	25	307	LA TERRAZA BAR JR	LA TERRAZA BAR JR		LA TERRAZA BAR JR	HJOSE HERNAN RINCON	CC	1108453075-9	CL 27 N. 8-01	URBANO	3229458791	eddihernan@hotmail.cc
SECRETARÍA DE	SECRETARIA DE	29/02/2020	CUNDINAMAR	GIRARDO	25	307	FUENTE DE SODA LA CUCHARITA.COM	FUENTE DE SODA LA		FUENTE DE SODA LA	SANCHEZ SANCHEZ	CC	39565840-7	KR 22 N 11 29	URBANO	3234879378	dorlinadriana9@gmail.cc

Anexo 2. Establecimientos de preparación de alimentos con presencia de plagas

PROCESO: SALUD

NOMBRE	DIRECCION	MOTIVO DE MEDIDA	FECHA MEDIDA SANITARIA	No. MEDIDA	TIPO DE MEDIDA	FECHA DE VISITA DE CONTROL	LEVANTAMIENTO DE MEDIDA
POLLO RIKO K.N	CRA 8 # 26-56	PRESENCIA DE PLAGAS EN EL ARE DE PRODUCCION (CUCARACHAS)	##########	MSS003	CLAUSURA TEMPORAL TOTAL	21/03/2019	LMSS 003
RESTAURANTE Y RESIDENCIA EL TRANSPORTADOR	CALLE 25 # 12-39	PRESENCIA DE PLAGAS, FALTA DE SOPORTE DOCUMENTAL DE SANEAMIENTO Y CONDICIONES SANITARIAS DEFICIENTES	##########	HOT219011	CLAUSURA TEMPORAL TOTAL	14/06/2019	HOT219012
BRASAS DE ORO LA 22	CALLE 22 # 3-29	PRESENCIA DE PLAGAS Y CONDICIONES SANITARIAS DEFICIENTES	##########	PRE119032	CLAUSURA TEMPORAL TOTAL	09/07/2019	PRE119033
RESTAURANTE CASA BLANCA	CRA 11 # 19-39	PRESENCIA DE PLAGAS Y CONDICIONES SANITARIAS DEFICIENTES	##########		CLAUSURA TEMPORAL TOTAL	EN TRAMITE	EN TRAMITE
EL SAZON DE LA ABUELA	CRA 11 # 20-33	NO PRSENTA PLAN DE SANEAMIENTO Y CONDICIONES SANITARIAS DEFICIENTES	##########		CLAUSURA TEMPORAL TOTAL	EN TRAMITE	EN TRAMITE
POLLO EXPRESS		PRESENCIA DE PLAGAS Y CONDICIONES SANITARIAS DEFICIENTES	##########	MSS SSG 016	CLAUSURA TEMPORAL TOTAL	07/05/2020	07/05/2020
ASADERO DE POLLO 16		PRESENCIA DE PLAGAS Y CONDICIONES SANITARIAS DEFICIENTES	##########	MSS SSG 017	CLAUSURA TEMPORAL TOTAL	02/05/2020	02/05/2020
POLLO RIKO K.N	CRA 8 # 26-56	PRESENCIA DE PLAGAS EN EL ARE DE PRODUCCION	##########	MSS003	CLAUSURA TEMPORAL TOTAL	21/03/2019	LMSS 003

RESTAURANTE Y RESIDENCIA EL TRANSPORTADOR	CALLE 25 # 12-39	PRESENCIA DE PLAGAS, FALTA DE SOPORTE DOCUMENTAL DE SANEAMIENTO Y CONDICIONES SANITARIAS DEFICIENTES	##########	HOT219011	CLAUSURA TEMPORAL TOTAL	14/06/2019	HOT219012
BRASAS DE ORO LA 22	CALLE 22 # 3-29	PRESENCIA DE PLAGAS Y CONDICIONES SANITARIAS DEFICIENTES	##########	PRE119032	CLAUSURA TEMPORAL TOTAL	09/07/2019	PRE119033
RESTAURANTE CASA BLANCA	CRA 11 # 19-39	PRESENCIA DE PLAGAS Y CONDICIONES SANITARIAS DEFICIENTES	##########		CLAUSURA TEMPORAL TOTAL	EN TRAMITE	EN TRAMITE
EL SAZON DE LA ABUELA	CRA 11 # 20-33	NO PRSENTA PLAN DE SANEAMIENTO Y CONDICIONES SANITARIAS DEFICIENTES	##########		CLAUSURA TEMPORAL TOTAL	EN TRAMITE	EN TRAMITE
POLLO EXPRESS		PRESENCIA DE PLAGAS Y CONDICIONES SANITARIAS DEFICIENTES	##########	MSS SSG 016	CLAUSURA TEMPORAL TOTAL	07/05/2020	07/05/2020
ASADERO DE POLLO 16		PRESENCIA DE PLAGAS Y CONDICIONES SANITARIAS DEFICIENTES	##########	MSS SSG 017	CLAUSURA TEMPORAL TOTAL	02/05/2020	02/05/2020
POLLO RIKO K.N	CRA 8 # 26-56	PRESENCIA DE PLAGAS EN EL ARE DE PRODUCCION (CUCARACHAS)	##########	MSS003	CLAUSURA TEMPORAL TOTAL	21/03/2019	LMSS 003

Anexo 3. Acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo a establecimientos de preparación de alimentos

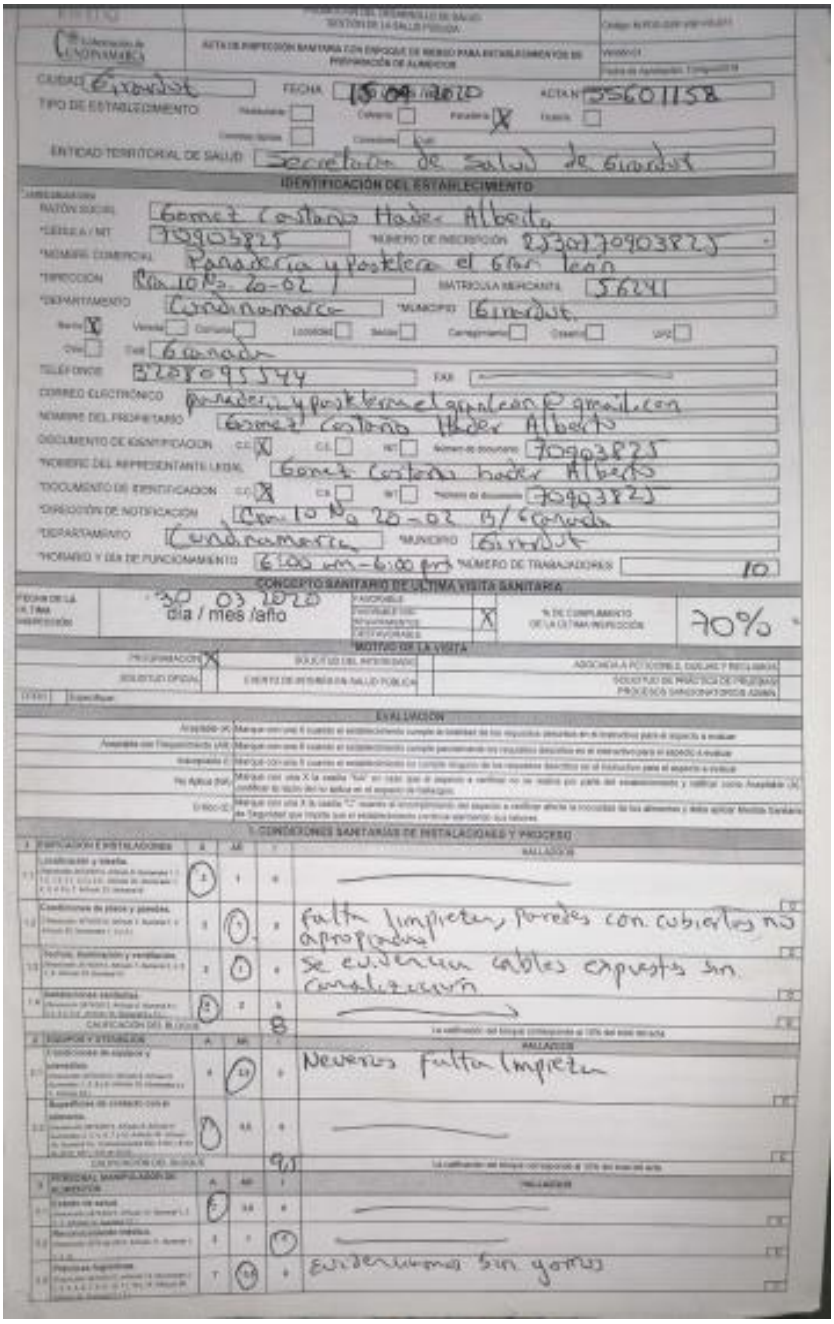

ACTA DE INSPECCIÓN SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO PARA ESTABLECIMIENTOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS

CIUDAD: Girardot FECHA: 15/09/2020 ACTA N°: 55601158

TIPO DE ESTABLECIMIENTO: Panadería: X

ENTIDAD TERRITORIAL DE SALUD: Secretaría de Salud de Girardot

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

RAZÓN SOCIAL: Gomez Cortes Hader Alberto

*CEDULA / NIT: 70903825 *NUMERO DE INSCRIPCIÓN: 25307090382J

*NOMBRE COMERCIAL: Panaderia y pasteleria el gran leon

*DIRECCION: Cra 10 No. 26-02 MATRICULA MERCANTIL: 56241

*DEPARTAMENTO: Cundinamarca *MUNICIPIO: Girardot

Barrio: X Vereda: Comuna: Localidad: Sector: Corregimiento: Caserío: UPZ:

Otro: Cual: Granada

TELÉFONO: 3208095544 FAX:

CORREO ELECTRÓNICO: panaderia.y.pasteleria.elgranleon@gmail.com

NOMBRE DEL PROPIETARIO: Gomez Cortes Hader Alberto

DOCUMENTO DE IDENTIFICACION: C.C. X C.E. NIT Número de documento: 70903825

*NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: Gomez Cortes hader Alberto

*DOCUMENTO DE IDENTIFICACION: C.C. X C.E. NIT Número de documento: 70903825

*DIRECCIÓN DE NOTIFICACION: Cra 10 No 26-02 B/ Granada

*DEPARTAMENTO: Cundinamarca *MUNICIPIO: Girardot

*HORARIO Y DÍA DE FUNCIONAMIENTO: 6:00 am - 6:00 pm *NUMERO DE TRABAJADORES: 10

CONCEPTO SANITARIO DE LA ÚLTIMA VISITA SANITARIA

FECHA DE LA ULTIMA INSPECCIÓN: 30 03 2020 día / mes /año

FAVORABLE: FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS: X DESFAVORABLE:

% DE CUMPLIMIENTO DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN: 70%

MOTIVO DE LA VISITA

PROGRAMADA: X SOLICITUD DEL INTERESADO: ASOCIADA A PQ SOBRE EL CUIDADO Y RECLAMOS:

SOLICITUD OFICIAL: EVENTO DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA: SOLICITUD DE PRÁCTICA DE PRUEBAS PROCESOS SANCIONATORIOS ADMIN.

OTRO: Especifique:

EVALUACIÓN

Aceptable (A): Marque con una X cuando el establecimiento cumple la totalidad de los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar.

Aceptable con Requerimiento (AR): Marque con una X cuando el establecimiento cumple parcialmente los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar.

Inaceptable (I): Marque con una X cuando el establecimiento no cumple ninguno de los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar.

No Aplica (NA): Marque con una X la casilla "NA" en caso que el aspecto a verificar no se realice por parte del establecimiento y justificar como Aceptable (A) justificar la razón del no aplica en el aspecto de hallazgos.

Crítico (C): Marque con una X la casilla "C" cuando el incumplimiento del aspecto a verificar afecte la inocuidad de los alimentos y debe aplicar Medida Sanitaria de Seguridad que impida que el establecimiento continúe operando sus labores.

1. CONDICIONES SANITARIAS DE INSTALACIONES Y PROCESO

ÍTEM	IDENTIFICACIÓN E INSTALACIONES	A	AR	I	HALLAZGOS
1.1	Localización y diseño	(1)			
1.2	Condiciones de pisos y paredes		(1)		Falta limpieza, paredes con cubiertas no apropiadas
1.3	Techos, iluminación y ventilación		(1)		Se evidencian cables expuestos sin canalización
1.4	Instalaciones sanitarias	(1)			
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			8	La calificación del bloque corresponde al 12% del total del acta

ÍTEM	EQUIPOS Y UTENSILIOS	A	AR	I	HALLAZGOS
2.1	Condiciones de equipos y utensilios		(1)		Neveras falta limpieza
2.2	Superficies de contacto con el alimento	(1)			
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			9	La calificación del bloque corresponde al 12% del total del acta

ÍTEM	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	A	AR	I	HALLAZGOS
3.1	Estado de salud	(1)			
3.2	Manipulación inadecuada			(1)	
3.3	Prácticas higiénicas		(1)		Evidenciamos sin gorros

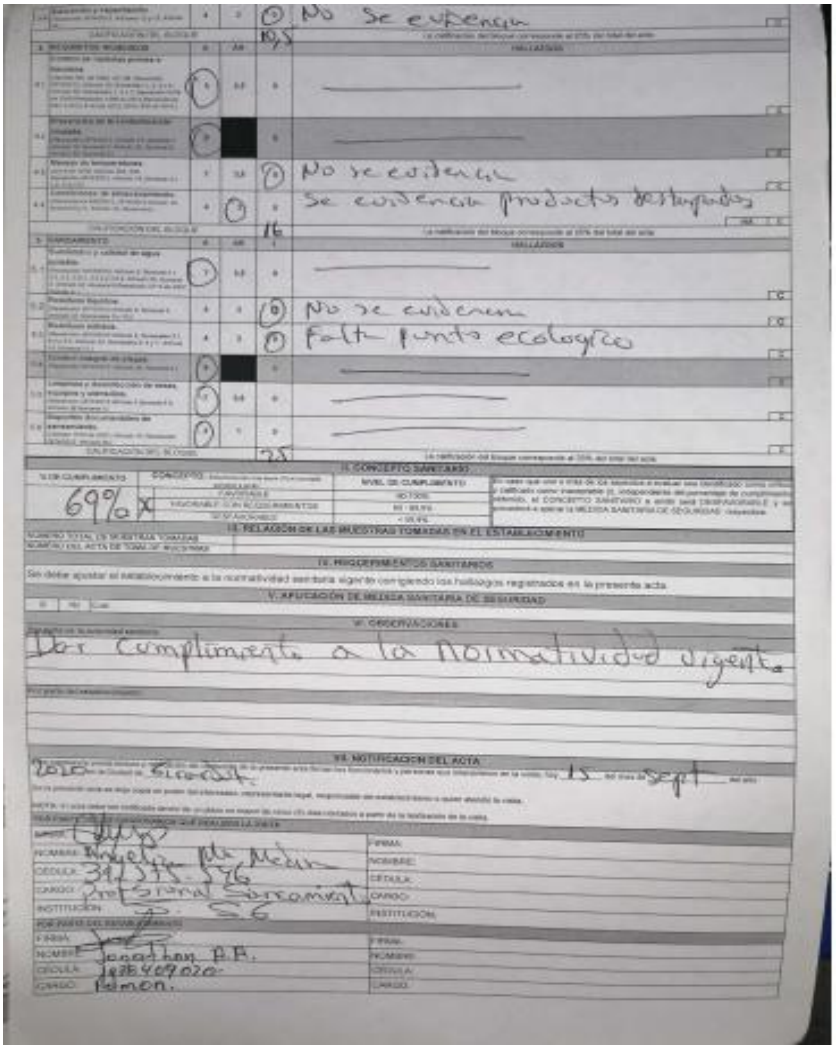

[illegible]	4	2	0	No se evidencia
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			10,5	La calificación del bloque corresponde al 25% del total del acta
3. REQUISITOS MÚBLICOS	0	AB		HALLAZGOS
[illegible]	0			—
[illegible]	0			—
[illegible]	1		0	No se evidencia
[illegible]	4	0		Se evidencia productos destapados
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			16	La calificación del bloque corresponde al 25% del total del acta
5. SANEAMIENTO	0	AB		HALLAZGOS
[illegible]	0			—
[illegible]	4	2	0	No se evidencia
[illegible]	4	2	0	Falta punto ecologico
[illegible]	0			—
[illegible]	0			—
[illegible]	0			—
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			25	La calificación del bloque corresponde al 25% del total del acta

II. CONCEPTO SANITARIO

% DE CUMPLIMIENTO	CONCEPTO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
69%	X	

III. RELACIÓN DE LAS MUESTRAS TOMADAS EN EL ESTABLECIMIENTO

NÚMERO TOTAL DE MUESTRAS TOMADAS

NÚMERO DEL ACTA DE TOMA DE MUESTRAS

IV. REQUERIMIENTOS SANITARIOS

Se debe ajustar el establecimiento a la normatividad sanitaria vigente corrigiendo los hallazgos registrados en la presente acta.

V. APLICACIÓN DE MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD

VI. OBSERVACIONES

Dar cumplimiento a la normatividad vigente.

VII. NOTIFICACIÓN DEL ACTA

2020 ... 15 ... sept ...

NOMBRE: Angela Ma Medina	FIRMA:
CÉDULA: 39.575.576	NOMBRE:
CARGO: Profesional Saneamiento	CÉDULA:
INSTITUCIÓN: S.S.	CARGO:
	INSTITUCIÓN:

FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: Jonathan A.A.	NOMBRE:
CÉDULA: 1038409020	CÉDULA:
CARGO: Admon.	CARGO: